



NUEVA CIVILIZACIÓN

UNIVERSIDAD
La Gran Colombia
Fundada en 1951

Órgano de Comunicación de la Universidad La Gran Colombia

Licencia N°. 003935 - Mingobierno 1983

67 años formando en valores

Septiembre de 2018

Investigación con proyección social

La investigación científica y tecnológica de la Universidad va unida a la proyección social, manifiesta la directora de Investigaciones, Beatriz Robayo. En esta edición se divulgan las políticas

institucionales y varias experiencias en las que ciencia y vida cotidiana se unen dentro del mejor estilo de la UGC: el altruismo científico.

[Ver página 6](#)



Coordinadores con la directora de Investigaciones: José Darío Gavilanes, coordinador de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería Civil; Álvaro Javier Bolaños Palacios, de la Facultad de Arquitectura; Juan Diego Galindo Olaya, de la Facultad de Ciencias de la Educación; Mariam Pinto Heydler, de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; Beatriz Helena Robayo Castro, directora de Investigaciones; Nurlián Torrejano González, de la Facultad de Postgrados y Formación Continuada; Edgar Gustavo Ávila Granados, del Centro de Ética y Humanidades y Daniel Alfonso Barragán Ronderos, de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

Las empresas comunitarias, según su fundador, José Galat

De un proyecto investigativo a una realidad nacional

Primero, las hoy reconocidas empresas comunitarias se iniciaron como una investigación académica de José Galat. Luego fueron política y eje central de la reforma agraria de los gobiernos de Carlos Lleras Restrepo y Misael Pastrana, de quienes fue consejero presidencial, y hoy, programa

académico de investigación y de proyección social de la Universidad La Gran Colombia. José Galat ha escrito varios documentos y libros sobre el tema. En sus palabras, apreciamos pedagógicamente qué son las empresas comunitarias.

[Ver página 2](#)



La UGC evoluciona

Queremos que la innovación y la investigación sean transversales y que todos nuestros estudiantes desarrollen las competencias fundamentales para el mundo de

hoy, dice el rector Santiago José Castro Agudelo y añade que se está repensando la universidad y orientando sus programas hacia el desarrollo de competencias

como punto de partida para la permanente actualización de contenidos y habilidades.

[Ver página 3](#)

La investigación en cifras

Docentes investigadores, semilleros, proyectos y grupos inscritos en Colciencias

Grupos inscritos en Colciencias, semilleros, docentes investigadores y proyectos de investigación liderados por La Gran Colombia, en sus sedes de Bogotá y Armenia, miden la labor que en este campo se está realizando.

- Grupos de investigación reconocidos por Colciencias: 26
- Semilleros de investigación: 41
- Docentes investigadores: 129
- Estudiantes semilleros: 321
- Proyectos de investigación liderados por la Universidad: 71
- Sectores vinculados a los grupos de investigación: 12 universidades colombianas y 15 internacionales.

Entre las diferentes propuestas que se están realizando en el marco de la convocatoria Julio César García, la UGC en Bogotá se ha vinculado con otras instituciones del sector educativo: 19 universidades entre públicas y privadas y 15 universidades Internacionales, más una entidad estatal, una ONG y un centro de investigación internacional.

De igual manera, todos los grupos de investigación de la Seccional Armenia se encuentran vinculados con el sector público a través de diferentes instituciones, como la gobernación del Quindío, alcaldías, el Ministerio del Trabajo, Bienestar Familiar, el Departamento para la Prosperidad Social,

Naciones Unidas, universidades públicas, la Empresa de Energía del Quindío, la Defensoría del Pueblo y la Personería de Armenia, entre otras.

En el ámbito privado, los grupos de investigación están vinculados con el Centro de Estudios de Justicia de las Américas, con la Cámara de Comercio de Armenia, con la Asociación de Curtidores La María, con la Asociación de Productores de Cafés Especiales, con Parquesoft, con universidades privadas, con asentamientos informales, con organizaciones campesinas y con juntas de acción comunal.

En esta edición

¿Nuevas reglas para el aseguramiento de la calidad de la educación superior?.....	4
Soluciones sociales a través de la investigación universitaria.....	5
Las vías terciarias, una deuda del sector de la infraestructura con el país.....	7
El tren ligero. Rápido, eficaz y eficiente	8
El reflejo de la cultura científica de la Universidad en los semilleros de investigación	9
¿Por quién votaron los pobres de Bogotá en la segunda vuelta presidencial de 2018?.....	10
Investigación sobre la guadua, presente en publicaciones internacionales.....	11
Avanza investigación sobre evaluación y rendimiento académico	12
Espacio público con sentido territorial. Una experiencia investigativa en Suacha.....	13
Valoración del capital intelectual como generador de riqueza en las empresas.....	14
Convenio entre Universidad y Congreso.....	15
Apropiación social del conocimiento.....	16
Concedida segunda patente a la Seccional Armenia	17
Las revistas científicas de la Universidad hacen visible su investigación académica.....	18
El Programa Delfín, una apuesta para fomentar la investigación	19
Avanza investigación sobre el medio ambiente como sujeto de derechos: animales, ríos, montañas, páramos y aire	20
La economía naranja	21
La práctica del voluntariado	22

Las empresas comunitarias, según su fundador, José Galat

De un proyecto investigativo a una realidad nacional

Primero, las hoy conocidas empresas comunitarias se iniciaron como una investigación académica de José Galat. Luego, política y eje central de la reforma agraria de los gobiernos de Carlos Lleras Restrepo y Misael Pastrana, de quienes fue consejero presidencial y hoy, por más de treinta años, programa académico y de proyección social de la Universidad La Gran Colombia.

José Galat ha escrito varios documentos y libros sobre el tema. En sus palabras, este es su concepto pedagógico sobre las empresas comunitarias:

Concepto de empresa

Toda empresa, sin que importe la ideología o el sistema económico a que pertenezca, es una organización de personas y de cosas para producir bienes o prestar servicios. Tal organización asocia de modo conveniente los llamados "factores productivos": trabajadores, capitales, tierras, equipos, tecnologías, dirigencia, etc.

Empresa capitalista

Cuando una persona o un grupo de inversionistas son dueños de los factores productivos y los trabajadores no tienen parte ni en la propiedad ni en la dirección de la empresa, ésta es capitalista, sin que importe su tamaño: grande, mediano o pequeño (pyme), o un muy pequeño ("microempresa").

Empresa socialista

Cuando el capital pertenece al gobierno, la empresa es estatal, aunque se llame "socialista" y se alegue que el gobierno la posee "a nombre de la clase proletaria". La experiencia muestra que en este tipo de empresas los trabajadores vienen a quedar subordinados a una casta burocrática, que los tiraniza.

La empresa comunitaria

Sólo cuando trabajo y capital se reúnen en las mismas personas y no en grupos distintos y contrapuestos, la empresa es comunitaria. No es ella, pues, una empresa pública o estatal, sino privada, pero no privada a la manera de capitalista, sino privada-social. O si se prefiere, también podría sostenerse que la empresa comunitaria no es ni oficial ni privada, sino que pertenece a una tercera categoría, llamada precisamente con tal nombre, esto es, "social".

La empresa comunitaria es una manera de crear el trabajo por cuenta propia, pero no individualmente, sino asociado con otras personas y en condiciones de igualdad y compañerismo entre todos los participantes.

Se llama comunitaria porque un grupo de personas, que tiene un problema común, el desempleo, busca una solución en común: el trabajo asociado.

Una empresa comunitaria es la unión fraternal de varias personas o de familias para producir bienes y servicios, mediante el trabajo en común y la propiedad y la administración compartidas por todos.

Según la hermosa definición de un campesino colombiano de EL Espinal, Tolima, Benito Ayala, miembro de la empresa comunitaria "La Alejandría": "Una empresa comunitaria es un matrimonio de matrimonios para trabajar juntos, para hacer platica y para producir bienes".

Claro que también la empresa comunitaria se diseñó para que los que trabajan en ella sean, mediante la ayuda mutua y la fraternidad, más hombres y mejores hombres. Por esto, bien puede decirse que la comunitaria no es solamente una empresa para trabajar y ganar dinero, sino también y, ante todo, un proyecto de humanización y de vida solidaria y compartida.

Ha de buscarse, en la medida de lo posible, que la empresa comunitaria



José Galat, presidente de la Universidad La Gran Colombia.

aglutine de preferencia a los hogares —primeras células de la sociedad— antes que a los individuos aislados. Porque ella, además de "empresa" o herramienta económica de producción, ha de ser también "comunidad", esto es, común-unidad de destino, realidad socio-espiritual para compartir la vida y lograr que todos crezcan, según la conocida fórmula, como "más hombres y mejores hombres", gracias, cabalmente, a la colaboración y la mutua ayuda.

Las comunitarias pueden ser rurales o urbanas y ocuparse de cualquier rubro o actividad económica, como la industria, la artesanía, la agricultura, la ganadería, la pesca, la agroindustria, o la prestación de servicios, como el de vigilancia, educación, salud, aseo de calles y recolección de basuras, etc.

En principio, no es aconsejable la asociación de menos de tres personas, porque la empresa correría el riesgo de ser muy débil y posiblemente no podría enfrentar con éxito la competencia. Tampoco se aconseja que sus socios sean muy numerosos, porque ello estorbaría el trato personal (relación cara a cara) y disminuiría las posibilidades de la fraternidad y de la amistad profunda entre ellos.

Lo más importante de la empresa comunitaria reside en que ella es una propiedad organizada como meta de solidaridad y ocasión de compartir y no como instrumento de dominación de unos (ya sean capitalistas privados, o ya una casta burocrática) y de dependencia y hasta explotación y opresión de otros, es decir, de los trabajadores. Estas condiciones se hacen posibles por los cuatro elementos esenciales o constitutivos de la comunitaria, que se detallan a continuación.

Las cuatro características de la comunitaria

La empresa comunitaria se define por la concurrencia de cuatro características esenciales, así:

1. Copropiedad: Todos los trabajadores son socios y aportan por igual el capital necesario, lo que significa que también son dueños y que la empresa es un condominio o copropiedad.
2. Trabajo personal en común: Todos los propietarios son trabajadores. En la comunitaria, a diferencia de la empresa capitalista, no se admiten accionistas o socios que ganen sin laborar personalmente.
3. Coadministración: Todos los socios, que son trabajadores y propietarios al mismo tiempo, tienen igual derecho de gobernar la empresa. Esto no significa que todos manden al mismo tiempo, sino que disfrutan tanto del derecho de elegir a los gerentes y directores, como del de ser elegidos para los puestos de comando. En la comunitaria no manda el capitalista, pero tampoco el capataz nombrado por el gobierno o el comisario designado por el partido. La empresa comunitaria es autogestiona, gobernada por los propios interesados.
4. Participación de las ganancias: Todos tienen derecho a participar en el reparto de las utilidades y ganancias, de acuerdo con reglas previamente convenidas y de modo que se atienda a factores como al rendimiento, la mayor responsabilidad y a las necesidades personales y familiares de cada uno.

El reparto de las ganancias no debe ser igualitario, para no premiar a los perezosos ni desestimular a los más trabajadores".



Tapiz artesanal. Muestra artística sobre la vida de las empresas comunitarias. Se exhibe en la Universidad La Gran Colombia.

La UGC evoluciona

Queremos que la innovación y la investigación sean transversales y que todos nuestros estudiantes desarrollen las competencias fundamentales para el mundo de hoy.

Por Santiago José Castro Agudelo
Rector de la Universidad La Gran Colombia

En su ya clásico trabajo "The Innovator's Dilemma" Clayton M. Christensen, hoy profesor de la escuela de negocios de Harvard, insistía en que en ocasiones hacer lo correcto es incorrecto y en ello se presenta un dilema. Cambios, innovaciones que se dan en una esquina del mercado que no parecen anunciar grandes transformaciones no son tenidos en cuenta y terminan por ser el punto de partida para una nueva generación de procesos, productos y tecnologías. Muchas organizaciones miran hacia otro lado cuando ven una innovación que sin lugar a dudas los va a afectar. Tratan de negarla, obviarla o, peor aún, descalificarla. Hay quienes aún añoran los locales de "Betatonio" y "Blockbuster", pero son hoy fieles usuarios de Netflix, por ejemplo.

El asunto es aún más grave cuando está relacionado con la educación y, en nuestro caso, la educación superior. De hecho, yo acabo de terminar un curso con el BID, en el que tuve ocasión de trabajar en equipo con el empresario Gabriel Jaime Rico, el rector del Instituto Campo Alto, Andrés Angulo, y la Directora Ejecutiva de Fulbright Colombia, Adriana Gaviria. Tuvimos que hacer tres entregas y conectarnos en al menos dos ocasiones. El asunto es que aún no nos hemos visto personalmente y de hecho solo conozco de tiempo atrás a Gabriel Jaime. Todo el curso fue on-line y realmente demandó tiempo y esfuerzo para estar al día con lecturas, ejercicios y los videos correspondientes. En nuestras sesiones vía Skype revisábamos datos, pensábamos en indicadores y tratábamos de formular las líneas generales de una política pública para promover "docentes efectivos". Debo reconocer que fue una grata experiencia y como rector me permitió tener un panorama mucho más claro de la educación en América Latina y el Caribe.

Expongo este ejemplo, pues muchos siguen pensando que la educación superior está y seguirá basada en títulos formales, en programas con años de duración y demás. Sin embargo, las cosas están cambiando tanto y tan rápido que la demanda por cursos cortos de actualización, certificaciones, breves experiencias internacionales y programas a la medida está creciendo exponencialmente y la modalidad on-line hoy permite que, desde cualquier rincón del mundo, una estudiante se conecte con programas académicos de las mejores universidades.

Esto no quiere decir que los programas de pregrado y posgrado ya no sean necesarios ¡Eso jamás! No obstante, implica re-pensarnos como universidad y orientar nuestros programas hacia el desarrollo de competencias como punto de partida para la permanente actualización de contenidos y habilidades. Una de las paradojas que encuentra Christensen en otro de sus trabajos, junto con Henry J. Eyring, sobre la "universidad innovadora" es que la disrupción, que, sin duda, se ha venido dando con nuevos entrantes al mercado, nuevas modalidades, nuevos programas y disciplinas; no ha implicado una decadencia de los actores tradicionales, en este caso las universidades más reconocidas. El asunto es que la docencia puede pronto transitar desde el prestigio docente hacia lo que los estudiantes efectivamente aprenden. Lo mismo ocurre con la experiencia en el campus, pues si bien para muchos es fundamental, hay otros estudiantes que prefieren tener una plataforma en la nube a la que se puedan conectar cuando puedan y quieran, avanzando a su propio ritmo.

Surge entonces una pregunta clave: ¿Cuál es el futuro de las universidades?

No voy a responder a fondo aquí, pero lo que sí voy a afirmar con toda certeza es que en pocos años serán muy diferentes a lo que son hoy. Muchas desaparecerán y otras tantas evolucionaremos hacia comunidades académicas con dinámicas que hoy no alcanzamos siquiera a percibir. Hay al menos dos opciones para enfrentar los grandes procesos de innovación y disrupción que empiezan a marcar la pauta: negarlos y mantener una posición relativamente cómoda esperando a ver hasta cuándo podemos resistir; o asumirlos y evolucionar.

En el caso de la Universidad La Gran Colombia optamos por la segunda y estamos



demostrando que la evolución llegó y no tiene marcha atrás. No solamente hemos abierto nuevos programas académicos, ajustado nuestra estructura orgánica e invertido decididamente en infraestructura y expansión, sino que estamos formulando un nuevo Plan Estratégico Institucional de Desarrollo, que incluye una nueva política de investigación, internacionalización e innovación.

Asumimos que estamos aquí para ofrecer una experiencia de vida y no un conjunto de cursos que conduzcan a un título formal.

Queremos que la innovación y la investigación sean transversales y que todos nuestros estudiantes desarrollen las competencias fundamentales para el mundo de hoy. Que todos asuman que a partir de allí pueden ser emprendedores y seguirse formando a lo largo de su vida.

La innovación implica investigación y ambas requieren disposición, actitud y compromiso con la evolución.

**La UGC evoluciona,
evolucionemos todos.**

¿Nuevas reglas para el aseguramiento de la calidad de la educación superior?

Por Marco Tulio Calderón Peñaloza
Secretario General de la Universidad La Gran Colombia



De acuerdo con la normativa vigente, el Sistema de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior, en principio, se encuentra regulado prevalentemente por las normas fundamentales contenidas en los artículos 67 a 70 de la Constitución Política. En estas se establecen no solo las calidades del ofrecimiento, la idoneidad ética y pedagógica de los profesores, sino también los mecanismos de apoyo y de inspección y vigilancia del Estado, la sociedad y la familia con relación a la prestación del servicio público y la teleología de la formación, en todas las áreas del conocimiento, para garantizar el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia.

A partir de estos acuerdos fundamentales, se expidieron las disposiciones legales contenidas en las leyes 107 y 115 de 1994, 324 de 1996 y 508 de 1999, que regulan en forma general la educación, y las leyes 30 de 1992, 749 de 2002, 1188 de 2008 y 1740 de 2014, en cuanto a la Educación Superior.

Ahora bien, en cuanto a la regulación del Registro Califi-

cado, la Acreditación y la Inspección y Vigilancia para el aseguramiento de la calidad en la Educación Superior, se acude al Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, 1075 de 2015, que incorpora los decretos 1212 de 1993, 110 de 1994, 2904 de 1994, 636 de 1996, 774 de 2001, 860 de 2003, 2216 de 2003, 1767 de 2006, 4790 de 2007, 1295 de 2010 y 1280 de 2018.

Estas disposiciones, tal como lo ha expresado la jurisprudencia constitucional, solo tienen carácter reglamentario y, por tanto, no pueden regular motu proprio asuntos no definidos en las normas que se reglamentan sino establecer solamente vías y procesos para aplicarlas. Toda extensión resulta contraria e inaplicable.

La estructura del decreto 1280 de 2018 busca reordenar el Sistema de Aseguramiento de la Calidad:

1. Define los actores, las generalidades del registro calificado, el sistema de créditos académicos, las condiciones institucionales y de los programas y el procedimiento y las situaciones del otorgamiento del registro calificado

de los programas propios, en convenio o por ciclos propedéuticos, en la modalidad presencial o a distancia y virtual.

2. Al mismo tiempo, se regula el registro oficioso de los programas acreditados y el registro calificado de los programas de postgrado, dirigidos a la profundización, en las especializaciones y algunas maestrías, y a la investigación, en algunas maestrías y los doctorados.

3. También se regula la acreditación de alta calidad y se ratifica que este es "un proceso voluntario, que reconoce las condiciones de alta calidad de los programas académicos de educación superior y de las instituciones que los ofrecen y desarrollan". No obstante, esta se hace obligatoria para los programas de licenciatura, con fundamento en el artículo 222 de la ley 1753 de 2015, relativa al Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país".

4. En esta esta regulación, cabe resaltar que el decreto impone la obligación de implementar las políticas de educación inclusiva, diferencia y separa claramente la evaluación de diez condiciones institucionales con fines de registro calificado, que se otorga por períodos de cuatro años y el trámite para la evaluación de las seis condiciones generales y específicas de programa para el otorgamiento del registro calificado por un término de su vigencia de siete años o semejante al de la acreditación, si fuere superior. El Ministerio de Educación Nacional realizará oficiosamente la revisión de las condiciones institucionales para su renovación. La renovación del registro calificado de programa tendrá que solicitarse con no menos de doce meses de anticipación al vencimiento de aquel. Además, diferencia entre mera renovación y la modificación y autoriza que, cuando se cambie la denominación de un programa, el estudiante de las cohortes iniciadas con

anterioridad pueda optar por obtener el título correspondiente a la nueva o a la anterior denominación.

5. Igualmente, obliga a los pares académicos a cumplir con el Código de Ética que establezca el Ministerio de Educación Nacional, en forma complementaria con las disposiciones que establecen inhabilidades e incompatibilidades.

6. El decreto establece unos requisitos esenciales para la celebración de los convenios interinstitucionales para el ofrecimiento de programas académicos.

De acuerdo con una lectura global del texto del decreto 1280 de 2018 se desprende que esta normativa hace una diferenciación entre la acreditación de la "condiciones institucionales" y la de las "condiciones de un programa académico para el otorgamiento o la renovación del registro calificado", pero, la mirada inicial, pareciera exigir a la primera como un trámite previo para la segunda y, una mirada profunda, produce dudas al respecto. La interpretación inicial podría ser válida para una institución que inicia labores pero no para una institución que tiene vigentes registros calificados, incluso algunos recientemente reconocidos y más si tiene programas acreditados. Igual problema jurídico presenta la norma con la diferenciación entre el tiempo de acreditación de las condiciones, cuatro años y luego análisis y evidencia de oficio, y el del registro calificado, de siete años. Este es un error normativo.

Lo mismo pareciera haber sucedido con el decreto 1421 de 2017, que regula la atención educativa a la población con discapacidad, en el marco de la educación inclusiva de la ley estatutaria 1618 de 2013, pues solo regula la parte inicial de sistema educativo, los niveles preescolar, básico y medio, y deja por fuera la educación superior. Esto atenta contra la articulación requerida si se quiere una mejora profunda y mejora profunda y continua del servicio público de la educación.

Soluciones sociales a través de la investigación universitaria

Cada programa de la Universidad La Gran Colombia es producto de un ejercicio de investigación

Todo proceso de investigación debe responder a la necesidad de dar respuesta a un vacío de conocimiento. En ocasiones, encontrar dicho vacío es uno de los retos más grandes que tienen los investigadores, pues hallar este espacio en donde su trabajo puede encajar y sobretodo aportar; es el resultado de un ejercicio amplio de revisiones bibliográficas y la construcción de diferentes borradores en donde se plantean hipótesis, que poco a poco van dando forma a un proyecto o tesis que busca dar respuesta a un problema o pregunta que desde un inicio sirvió de horizonte e incluso de motivación a aquellos que se encaminaron en el camino de encontrar la verdad a través de la tarea investigativa.

El lema de la Universidad La Gran Colombia "la verdad os hará libres" direcciona no solo el Proyecto Educativo Institucional, sino también el accionar en materia de investigación de la Institución.

La verdad se entiende en la Universidad como el encontrar la luz, el salir de la oscuridad y esto se logra a través de plantearse preguntas acerca de la realidad. Es así que los programas académicos que hacen parte de las Facultades de la Universidad La Gran Colombia se construyen a través de un proceso donde la academia busca la verdad acerca de una disciplina, pero también la verdad del contexto, en donde se desarrolla dicha disciplina, al igual que la verdad acerca de las características de ser humano que el mundo demanda para aquellos que sean profesionales en la disciplina en mención.

Es decir que cada programa de la Universidad La Gran Colombia es producto de un ejercicio de investigación, es el resultado de un grupo académico que busca dar respuesta a una necesidad del contexto, a través de la formación de profesionales en una disciplina en particular. Los programas académicos son entonces la ficha que encaja en un vacío, que, en este caso, se trata de un vacío de soluciones para la comunidad que pretende solucionarse desde al actuar de los futuros egresados.

De la misma manera, los ejercicios que llevan a cabo los investigadores

de la Universidad buscan dar respuestas no solo a vacíos de conocimientos, sino también a lo que hemos denominado anteriormente vacíos de soluciones, permitiendo que todos los proyectos de investigación del equipo docente se conviertan en un insumo para que la comunidad apropie el nuevo conocimiento generado y de esta manera se solucionen problemas de la vida real.

En conclusión, la Universidad La Gran Colombia favorece la investigación hecha por gente y para la gente, buscando a través de este ejercicio y de una relación permanente con los objetivos de proyección social, hacer realidad el hecho de ser una Universidad Cristiana y Solidaria.



En revisión procesos internos de investigación universitaria

La Dirección de Investigaciones, de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional de Desarrollo 2016 - 2020 y el Plan de Acción de la Dirección, ha llevado a cabo un proceso de revisión de los procesos internos de investigación, lo que ha permitido la implementación de algunos cambios en la materia.

Se generaron varias convocatorias internas que permitieron regular los procesos de investigación de acuerdo con las horas postuladas para la investigación, la optimización de recursos y la tipología de proyectos: disciplinares, interdisciplinares e interinstitucionales. Dos convocatorias tenían como objetivo la gestión de proyectos de investigación y tres se dirigieron a la investigación formativa.

En un balance global, en los diferentes procesos asociados con las actividades de investigación la Universidad invirtió el año anterior \$3.167.476.498, lo que incluyó pago de horas de investigación, presupuestos asignados a los proyectos de investigación, publicación de resultados de investigación, vinculación a redes, semilleros de investiga-

ción, jóvenes investigadores UGC, entre otros.

Gestión de semilleros

La Dirección de Investigaciones ha promovido la creación de Semilleros de Investigación en la Universidad La Gran Colombia para el desarrollo de actividades de investigación, creación e innovación en cada una de las áreas de conocimientos. Se han avalado 44 semilleros de investigación.

La Dirección de Investigaciones realizó también acciones con el objetivo de fortalecer la formación que brindan los Semilleros de Investigación. Una de estas acciones fue la creación y puesta en marcha del Programa Jóvenes Investigadores UGC, que está dirigido a los estudiantes de alto rendimiento que hayan participado en procesos formativos en investigación.

En la presente edición de Nueva Civilización se resaltan las investigaciones que adelantan profesores y estudiantes y donde se puede apreciar el fin social que persiguen.

La investigación científica y tecnológica de la Universidad va unida a la proyección social

Por Beatriz Robayo Castro
Directora de Investigaciones



Percepción sin fundamento

La idea de que los científicos, los investigadores del siglo XXI, no son sensibles profesionalmente a los problemas de la sociedad se queda sin fundamento cuando uno considera las dimensiones de la actividad científica de nuestros tiempos. Si bien la empresa científica sigue conservando varios de sus atributos de origen (p. ej., ser un mecanismo para la validación de conocimiento y apoyarse en la validación técnica por pares para lograrlo, entre otros), lo cierto es que a los investigadores de estos días se les exige crear y cuidar un vínculo entre sus intereses de investigación y los problemas sensibles de la sociedad. La exigencia es tan fuerte que la existencia de este vínculo constituye un criterio de selección cuando se trata de concretar fuentes de financiación para la investigación, procesos de selección de talento para la ciencia o para la asignación de reconocimientos académicos y económicos, entre otros.

Esta tendencia marca la pauta también en lo que refiere a nuestro Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación: en las últimas dos mediciones realizadas por Colciencias para el reconocimiento y clasificación de grupos de investigación e investigadores se han asignado ponderaciones históricas a la producción

que conduce al desarrollo tecnológico y a la apropiación social del conocimiento. Con esto lo que busca el Sistema es incentivar el vínculo entre la investigación, el desarrollo y el bienestar social.

Los científicos del Siglo XXI

Entonces, contrario a lo que nuestros estereotipos nos permiten anticipar, los científicos del siglo XXI son académicos aptos para enfrentar las problemáticas socialmente relevantes y esto lo hacen acudiendo a las prácticas y herramientas que la ciencia ha desarrollado durante siglos de evolución. Un ejemplo es el trabajo que los investigadores grancolombianos realizan en pro del desarrollo social, tomando las teorías y métodos que son de su interés para ponerlos al servicio de la sociedad, de modo que los problemas cotidianos y sus soluciones puedan ser reinterpretados.

Pensando en resaltar la labor altruista de nuestros investigadores y la forma en la que dicha labor enriquece los contextos de investigación formativa de nuestros estudiantes, recogemos en esta edición del periódico Nueva Civilización una serie de experiencias en las que ciencia y vida cotidiana son vinculadas al mejor estilo UGC: el estilo de la investigación científica y tecnológica que es hecha con proyección social.

En esta edición se divulgan algunas experiencias en las que ciencia y vida cotidiana se vinculan dentro del mejor estilo de la UGC: el altruismo científico.

Un fenómeno de interés para los psicólogos que se dedican al estudio de la cognición humana es nuestra propensión a basar nuestros juicios sobre los demás en estereotipos.

Visión equivocada del científico

Los estereotipos han sido definidos tradicionalmente como la tendencia a atribuir características o propiedades a los miembros de un grupo en forma generalizada, esto quiere decir que aplicamos dichos atributos a todos los miembros de un grupo sin excepción aparente. En tanto que los estereotipos son algo que todos experimentamos a diario: juzgamos a los demás en función de estas atribuciones generalizadas y, a su vez, somos juzgados de la misma forma. Es tal la magnitud de este fenómeno, que incluso estos estereotipos influyen en nuestras relaciones con los demás sin que podamos ser conscientes de ello.

Un estereotipo sobre el que quisiera llamar la atención es el que solemos desarrollar sobre los científicos.

Antonio Tintori, un investigador de la Facultad de Filosofía y Letras de la Sapienza Universidad de Roma, realizó un estudio con el fin de identificar los atributos que conforman este

estereotipo. Encontró que los participantes en su estudio evocaban un individuo inteligente, excéntrico, muy comprometido con su trabajo, pero abstraído de la realidad y con tendencias a descuidar su imagen personal, sus relaciones interpersonales, su salud y su sostenibilidad económica, entre otros.

Tintori también halló que sus participantes percibían al científico como alguien más dispuesto a trabajar por intereses personales que por la resolución de problemas sociales o "de la vida real". De hecho, la mayor parte de la gente piensa que el quehacer científico implica tal grado de abstracción, incluso de egoísmo, que, en efecto, pareciera que los científicos describieran y explicaran fenómenos de un mundo distinto al que viven las personas en su cotidianidad.

Los hallazgos de Tintori, que coinciden con los obtenidos en estudios semejantes, sugieren que nuestras creencias y percepciones sobre la ciencia separan este quehacer de otros en los que percibimos una clara relación con nuestra cotidianidad. En otras palabras, si experimentamos un problema, el científico sería la última persona a la que acudiríamos para resolverlo, ya sea en forma consciente o porque hacemos la aplicación implícita del estereotipo.

Quiero resaltar este hallazgo de Tintori porque constituye una invitación a reflexionar sobre la percepción que la sociedad tiene de nuestras comunidades científicas y académicas.



Coordinadores con la directora de Investigaciones: José Darío Gavilanes, coordinador de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería Civil; Alvaro Javier Bolaños Palacios, de la Facultad de Arquitectura; Juan Diego Galindo Olaya, de la Facultad de Ciencias de la Educación; Mariam Pinto Heydler, de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; Beatriz Helena Robayo Castro, directora de Investigaciones; Nurlián Torrejano González, de la Facultad de Postgrados y Formación Continuada; Edgar Gustavo Ávila Granados, del Centro de Ética y Humanidades y Daniel Alfonso Barragán Ronderos, de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

Las vías terciarias, una deuda del sector de la infraestructura con el país

Investigación sobre arreglo, mantenimiento o construcción de vías que comunican las veredas con las cabeceras municipales.

Por Mario Camilo Torres Suárez
Decano
José Darío Gavilanes
Coordinador de Investigaciones
Facultad de Ingeniería Civil



Mario Camilo Torres Suárez, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil

aproximado de 17000 km a cargo del Instituto Nacional de Vías (Invias) y la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), el 22,1% del total de vías corresponden, aproximadamente, a 45.000 km son vías secundarias (vías intermunicipales) que, en su mayoría, están a cargo de las gobernaciones y, por último, las vías terciarias corresponden al 69,4%. En el 2014, la Nación estaba a cargo de 27577 km correspondientes a los datos suministrados por Caminos Vecinales, las gobernaciones están a cargo de 13.959 km y los municipios a cargo de 100748 km.

Sin embargo, estas cifras pueden aumentar, teniendo en cuenta que no existe un inventario total de vías terciarias en el país. Solamente Antioquia cuenta con el inventario completo, que puede profundizarse teniendo como base que gran parte de estas vías son construidas por organizaciones sociales, comunales y comunitarias, haciéndolas pasar por sus propios predios.

A esto se suma la poca investigación realizada por universidades e instituciones de educación superior en zonas rurales que impacten de manera positiva a las comuni-

dades incluso orientando a las entidades de ejecución presupuestal la forma como realizar inversiones de manera acertada, de acuerdo con evaluaciones y análisis previos, realizados en las diferentes áreas del conocimiento en asocio con las comunidades y entidades gubernamentales.

Latinoamérica y la Infraestructura

Finalmente, es pertinente aclarar que esta situación no solo es un problema en Colombia. Toda Latinoamérica sufre un flagelo en la ejecución de infraestructura, siendo la zona a nivel mundial más desigual y con índices de infraestructura de todo tipo inferiores a las demás regiones del planeta en donde se destaca la accesibilidad a servicios públicos (infraestructura de servicios públicos), educación (infraestructura en educación) e infraestructura en salud, que, de manera tangencial, se asocian con la infraestructura vial, entendiéndose esta como todos los sistemas de movilidad (fluvial, aérea, marítima y de carreteras).

Propuesta de investigación

La Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad La Gran Colombia, preocupada por el gran problema que tiene la inversión de vías terciarias (vías que conectan veredas con municipios), ha propuesto una investigación, en donde se analizan diferentes factores como geología, hidrología, geotecnia, ambiente y sociedad, con el objetivo de realizar una metodología que ayude a las entidades gubernamentales, (alcaldías, Gobernaciones y Nación) en la toma de decisiones para invertir en el arreglo, mantenimiento o construcción este tipo de infraestructura vial.

Se realizará desde el desarrollo de mapas, estudios base e información de entidades públicas a nivel nacional como el Servicio Geológico Colombiano, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, el Idean, el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Ambiente, entre otros, para luego desarrollar un análisis de esta información, que posteriormente será procesada y así establecer los criterios seleccionables al desarrollo de la metodología a implementar. La propuesta contempla integrarse a lo señalado en el Conpes 3857 "Vías para la paz" y a los Objetivos de De-

sarrollo Sostenible - ODS, orientado desde la Organización de las Naciones Unidas.

Para el desarrollo de la propuesta se integra a esta investigación la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la sede Armenia por intermedio del grupo de investigación de Gestión del Desarrollo, que aportará al establecimiento de los verdaderos beneficios de realizar esta infraestructura como motor de desarrollo de regiones menos favorecidas en el país, donde se encuentran en condición de vulnerabilidad física, económica, ambiental y social completa e incluso con la ausencia del goce de derechos fundamentales para el ser humano y la calidad de vida.

Esta investigación se realizará en el Departamento de Nariño por considerarlo de interés nacional y su complejidad que pueden ayudar a evaluar otras zonas del país.

Gran problema, las vías terciarias

Según cifras de entidades nacionales de Colombia, en el país el 8.5% del total de las vías corresponden a vías primarias (ejes arteriales que comunican a Departamentos y por consiguiente a todo el país) con un



José Darío Gavilanes, Coordinador de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería Civil

El tren ligero. Rápido, eficaz y eficiente. Alternativa de transporte masivo para Bogotá

Por Dilán Andrés Nemojón
Estudiante del semillero Vítra
Facultad de Ingeniería Civil



Ingeniería Civil, plantea posibles soluciones de calidad para el mejoramiento del transporte público en la capital colombiana, con propuestas viables que sirven de apoyo a los programas sobre movilidad que adelantan las autoridades locales y nacionales, ante la urgente necesidad de atender la gran demanda de transporte público, principalmente en el denominado corredor oriental de Bogotá, que comprende la carrera 7ª y otras avenidas paralelas, donde, además se tiene previsto instalar el metro.

El proyecto hace parte de la investigación que se viene desarrollando en la Facultad sobre movilidad sostenible para Bogotá, promoviendo el empleo de tecnologías modernas, amigables con el medio ambiente, como el tren ligero (eléctrico), que forma parte de los proyectos del grupo de investigación sobre desarrollo de Ingeniería Civil en y para ámbitos urbanos.

La propuesta fue presentada al Ministerio de Educación como actividad de emprendimiento, liderada por el Centro de Innovación y Talento de la Dirección de Proyección Social.

El proyecto, además de complementar la formación investigativa a través de la participación de estudiantes en el Semillero "Vitrassos",

presenta la propuesta como medio de transporte alternativo al que se conoce actualmente en Bogotá.

Como resultado del semillero de investigación "Vitrassos" se han producido varios proyectos de grado, los cuales han complementado el macro proyecto para sistema de transporte masivo, tipo tren ligero en Bogotá. Algunos de estos proyectos se describen brevemente a continuación.

Operación sistematizada de estación en espacios limitados para transporte urbano, tipo LRT

El proyecto desarrollado por el ingeniero Hernán Carvajal, en compañía de ingenieros del Politécnico Gran Colombiano, buscó establecer, mediante modelación sistematizada, la operación de estación especial de acceso elevado en funcionamiento sincronizado con el sistema de transporte masivo urbano de tipo LRT en un principio, después la integración de BRT (Bus rapid transit), para vías de alta demanda con limitación de espacio tanto en la calzada como en andén, con aplicación puntual al tramo comprendido entre las calles 33 y 95 en la carrera 7ª de Bogotá.

Como resultado a este proceso de análisis de información se presentaron:

- Estudios de movilidad y transporte público en la carrera 7ª, determinando puntos críticos por estrechez de vía, y definición de posible localización de estaciones de acceso al sistema.
- Diseño conceptual y funcional del modelo de la estación, inicialmente

para puntos con menor ancho de calzada.

- Identificación de puntos más estrechos de la carrera 7ª para adecuación de sistemas de transporte masivo.
- Diseño estructural preliminar de pasos elevados para tren ligero en intersecciones entre la calle 39 y la 84, teniendo en cuenta las ondulaciones de la vía.

Prediseño de estación para tren ligero

El proyecto desarrollado por el estudiante Dilan Nemojón buscó diseñar la estación prototipo, en estructura metálica, para conservar cuestiones de innovación. Además se agregó el factor de trabajo funcional en espacio reducido, queriendo decir que la estación ocupara el menor espacio posible en cuanto a bases del sistema estructural a nivel de vía. Se resalta el diseño de un voladizo de 8 metros, conectado con la escalera de ingreso a la estación, puntualmente localizado frente a la entrada principal de la Universidad Javeriana.

Como resultado de este proyecto de investigación se obtuvo:

- Análisis y diseño de la estructura, utilizando los títulos A, B y F de la NSR-10 para cumplir con requisitos de diseño sísmico, análisis de cargas y cálculo de elementos estructurales.
- Diseño de conexiones tentativas entre elementos estructurales.
- Dibujo y despiece de planos de toda la estación.

El proyecto titulado "Flujo de trabajo BIM (Building Information Modeling) en Ingeniería, diseño funcional con condiciones de sostenibilidad para sistema de transporte masivo tipo tren ligero - LRT (light rail transit) para Bogotá", dirigido por el docente de la Facultad de Ingeniería, ingeniero Ph.D. Hernán Carvajal Osorio, fue ganador en la Convocatoria 01-2013 del Fondo de Desarrollo de la Educación Superior (Fodesep) del Ministerio de Educación Nacional, con complemento económico en contrapartida de la Universidad La Gran Colombia.

La temática que trabaja el ingeniero Hernán Carvajal, de la Facultad de



El reflejo de la cultura científica de la Universidad en los semilleros de investigación

Por Alfonso Bernal,
Marcela Bermúdez y Nicolás Colorado,
adscritos a la Dirección de Investigaciones



En Bogotá, durante el primer semestre de 2018, se llevó a cabo el Encuentro Regional de Semilleros de Investigación, organizado por el Nodo Bogotá – Cundinamarca de la Red Colombiana de Semilleros de Investigación (Redcolsi).

Este tradicional evento, que tiene como objetivo potenciar las competencias investigativas en los estudiantes de pregrado y educación básica y media, seleccionó a los mejores proyectos de investigación presentados por los integrantes de los semilleros de las instituciones que hacen parte de esta red de investigación formativa.

La edición de este año, que tuvo lugar en las instalaciones de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, en el centro de Bogotá, contó con la valiosa participación de doce semilleros de investigación de las diferentes facultades de la Universidad La Gran Colombia.

Propuestas presentadas

El 10 y el 11 de mayo se presentaron 21 proyectos de investigación, 17 de los cuales se encontraban en

preparación y 4 ya estaban finalizados. Especial mención merecen los estudiantes Ciro Angarita Barón, Rodolfo Piza Escalante y los demás integrantes de los semilleros En blanco, Quilqui, In valorem, Gestión, sostenibilidad y emprendimiento, Paralajes, Vitra, Hidrotecnia, UGCE, Filosofía, arte y educación

Estos trabajos reflejan el esfuerzo y la dedicación de los semilleros y sus docentes por contribuir al desarrollo de una cultura de investigación científica en la Universidad.

Encuentro regional y encuentro nacional

Como reconocimiento por el trabajo desarrollado y con base en la puntuación otorgada por los pares evaluadores en el XVI Encuentro Regional de Semilleros de Investigación, cinco proyectos de investigación de la Universidad fueron avalados para realizar su presentación en el XXI Encuentro Nacional y en el XV Encuentro Internacional de Semilleros de Investigación, que se llevará a cabo entre el 11 y el 14 de octubre en la ciudad de San Juan de Pasto.

Reconocimiento y visibilidad

La Universidad tiene institucionalizados varios escenarios de socialización de los procesos y producción en torno a los temas de investigación abordados por sus estudiantes. Uno de estos escenarios es la Semana Académica UGC-IN, en la que convergen todas las unidades misionales, Biblioteca, Bienestar Universitario, las diferentes Facultades y el Departamento de Mercadeo.

Este año, en el marco de las diferentes actividades proyectadas para la semana académica, a celebrarse entre el 24 y el 27 de septiembre, se llevará a cabo el Primer Encuentro Institucional de Semilleros de Investigación, el cual busca fomentar la participación y reconocimiento de toda la comunidad educativa en los procesos de investigación liderados por los semilleros institucionales y, a la vez, preparar el camino, perfeccionar y seleccionar las propuestas para garantizar la excelencia académica en la participación del encuentro regional de semilleros de investigación de Redcolsi del próximo año.

Esta es una valiosa oportunidad para acercar a todos los estudiantes a los escenarios de investigación formativa establecidos institucionalmente y mostrar las posibilidades de vivir e incursionar en el mundo de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Ediciones UGC

Como producto de las investigaciones adelantadas por las diferentes facultades y programas se han publicado numerosos libros. Bajo el sello de Ediciones UGC, actualmente se hallan en proceso de impresión los siguientes títulos, tanto en papel como en formato digital:

1. Entre el campo y la ciudad: familia y territorio en el proceso de metropolización de la ciudad de Bogotá - Otálora Moya Yeimmy Viviana
2. Teoría del Derecho Contemporáneo - Moya Vargas Manuel Fernando,

Rodríguez Martínez José Eduardo, Carvajal Martínez Jorge Enrique.

3. Reforma al sistema penal colombiano y el estudio del principio de congruencia - Velandia Montes, Rafael, Moya Vargas Manuel Fernando, Gómez Jaramillo Alejandro, Torres Vásquez Henry.
4. La Contratación directa de servicios profesionales como modalidad de vinculación más frecuente de contratistas en el sector público - Hernández Díaz Carlos Arturo, Berrio Escobar Gabriel Arturo.
5. La Construcción antropológica de la educación como derecho humano - Cano Marín Gabriel Andrés.
6. Compilación de trabajos - (Investigación del Semillero Ciro Angarita Barón) - Estudios constitucionales y procesales - Martínez Londoño Claudia, Camargo Solano Álvaro.
7. El terrorismo en el marco de la justicia transicional y en el posconflicto en Colombia - Torres Vásquez Henry.
8. Aplicación del proceso administrativo en empresas colombianas como factor de competitividad - Rincón Díaz Carlos Augusto, Godoy Vargas Daniela, Guavita Gaona Yesmi Yolima, López Giraldo Vanessa, Lozano Triana Diego Armando, Rodríguez Pérez Angélica María, Sánchez Melo Eduar
9. La educación financiera como fenómeno de inclusión social - Ardila Franco Yurani, Niño Fabián Leonardo.
10. Mano Alzada - Miguel Payán, Jenny Forero Forero.
11. Estudios en derecho de consumo - Análisis de la protección al consumidor en la ley 1480 de 2011 y el derecho de la competencia - María Alejandra Lacayo Arana, Javier Francisco Franco Mongua.

Divulgación

La Universidad participó este año en la Feria Internacional del Libro (Filibo), donde expuso sus más recientes publicaciones, realizó conversatorios de tipo académico-investigativo y coordinó varios talleres con la intervención de autores grancolombianos y de otras instituciones.

La Universidad se hizo también presente en la feria del libro de las universidades del centro de Bogotá, evento que se llevó a cabo en las instalaciones del Fondo de Cultura Económica, cercano a la sede central de la institución.

Ponentes	Semilleros	Facultades
Luis Miguel Blanco	In valorem	Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
Cristian Andrés Sepúlveda Ardila	Ciro Angarita Barón	Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Roger Smith Rodríguez Vera	Ciro Angarita Barón	Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Jeimy Valentina García Rodríguez	Ciro Angarita Barón	Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Dilan Andrés Nemojón Torres	Vitra	Ingeniería Civil

¿Por quién votaron los pobres de Bogotá en la segunda vuelta presidencial de 2018?

Investigación de Héctor Renán Soto y Manuel Alejandro Torres, de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la UGC y de Fernando Giraldo García, docente investigador de la Universidad del Norte.

El presente escrito presenta un análisis sobre el patrón de votación de las personas pobres en Bogotá durante las elecciones presidenciales de Colombia de primera y segunda vuelta celebradas en 2018, describiendo los votos por estratos socioeconómicos, la distribución del voto de las personas pobres según las zonas de Bogotá, y la transmisión de votos entre candidatos durante las dos elecciones presidenciales.

Con el ánimo de dar continuidad al estudio del patrón de votación de los pobres en la ciudad de Bogotá, nos

permitimos resumir los principales hallazgos durante las elecciones de la segunda vuelta presidencial, desarrolladas el domingo 17 de mayo de 2018. Cabe destacar que los "temores sobre el llamado al voto en blanco" y la disminución en la participación electoral no surtieron efecto, ya que la misma bajó levemente del 65% al 63%, y el voto en blanco pasó del 1.5% al 5.7%, demostrando un fuerte respaldo a la democracia electoral en la capital del país, y consolidando dos bloques políticos que quedan montados para disputarse con fuerza las elecciones locales del próximo año.

Respecto a la segunda vuelta, Gustavo Petro se consolidó como el candidato en Bogotá, ya que pasó de 1.1 millones a 1.9 millones de votos, evidenciando un aumento del 72% de su caudal electoral. En el caso de Duque, el 29% de sus votos en la segunda vuelta estuvieron en el estrato 1 y 2, en el caso de Petro el 46% de sus votos también estuvieron en estos estratos, por lo que, respecto al voto en los estratos bajos, Petro se consolidó como el candidato de los pobres de la capital.



Héctor Renán Soto
Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables. Coautor del proyecto de investigación sobre patrón electoral de los pobres.

Candidato*	Estrato socioeconómico						Total
	1	2	3	4	5	6	
Gustavo Petro	116.965	734.043	794.768	132.630	43.751	14.719	1.836.876
Iván Duque	47.557	366.673	643.594	180.259	113.189	61.492	1.412.764

* Para este cálculo se excluyeron los puestos de votación sin estrato social, las cárceles y Corferias.
Fuente: Elaboración propia según datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Cómo votaron las personas pobres en la segunda vuelta presidencial

Para la segunda vuelta, los votos de Duque en los estratos 1 y 2 tuvieron un aumento de 107,152 nuevos votos, lo cual significó un aumento del 34.9% de su votación en estos estratos. Por otro lado, en el caso de Petro, sus votos en los estratos 1 y 2 tuvieron un aumento de 268,779 nuevos votos, lo que representó un aumento porcentual del 46.2% a su candidatura en los estratos 1 y 2, de modo que ambos candidatos aumentaron su caudal electoral en los estratos bajos,

pero Petro fue el que logró consolidar la mayoría de las simpatías de los electores pobres de Bogotá.

Sin embargo, el voto de los pobres no tiene un comportamiento generalizado en toda la capital. Por eso, si se organizan las 20 localidades de Bogotá en 4 zonas: Norte (Usaquén y Chapinero), Centro (La Candelaria, Santa Fe, Teusaquillo y Mártires), Occidente (Fontibón, Engativá, Suba, Kennedy, Barrios Unidos y Puente Aranda) y Sur (San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño, Rafael Uribe Uribe, Sumapaz, Ciudad Bolívar y Bosa) se pueden identificar patrones de votación contrastantes.

El voto de los pobres según las zonas de Bogotá

Para la segunda vuelta presidencial, Petro fue el candidato más votado en todas las zonas de la ciudad, consolidando su apoyo principalmente en el centro y sur de la ciudad, donde obtuvo más del 70% de los votos de los electores pobres de los estratos 1 y 2. En el norte y occidente de la ciudad su apoyo se duplicó para la segunda vuelta, pasando del 33% al 60% de los votos de los electores pobres.

Para el caso de Duque, en todas las zonas de la ciudad tuvo un aumento entre el 10% y el 13% de los

votos de los electores pobres. Este comportamiento entre los dos candidatos presidenciales se debió a la adhesión de muchos electores simpatizantes de Fajardo que se sumaron mayoritariamente a Petro para la segunda vuelta; de hecho, en los estratos 1 y 2 la mayoría de los votos de Fajardo se transfirieron de manera muy significativa a Petro. En cambio, en los estratos 3 y 4 los votos de Fajardo se transfirieron de manera más equilibrada para ambos candidatos, lo cual refleja que en la medida en que disminuyeron las candidaturas presidenciales el voto de los pobres de la capital se alineó de manera mayoritaria hacia Petro.

Candidatos	Centro	Norte	Occidente	Sur
Gustavo Petro	71,5%	60,0%	61,1%	70,3%
Iván Duque	28,5%	40,0%	38,9%	29,7%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia según datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Por eso, los resultados que hoy vemos en Bogotá entre los electores pobres nos pone a cuestionar la vieja relación entre pobreza y clientelismo

como una desdichada relación donde los pobres venden su voto porque no les interesa la democracia del país, y esto debe invitarnos a reflexionar

sobre la capacidad, erróneamente subestimada, que tienen los pobres para moldear el poder en Colombia y repensarse como grandes electores

de futuras disputas políticas. Esta nota forma parte del proyecto de investigación "El patrón de votación de los pobres en las elecciones 2018-2019: ¿Una cuestión de ideologías o de liderazgos?"

Investigación sobre la guadua, presente en publicaciones internacionales

Por José Alcides Ruiz Hernández
Docente investigador – Líder del grupo HTC
Facultad de Arquitectura

La reglamentación del uso de la guadua como material estructural para la construcción de edificaciones a través de la Norma Colombiana Sismo Resistente NSR-10 y los estudios científicos sobre el material que le dan base abren nuevos horizontes para propuestas de investigación y aplicación.

Entendido este contexto, el grupo de investigación Hábitat Tecnológico y Construcción (HTC) de la Facultad de Arquitectura ha venido desarrollando un proceso investigativo que le permita posicionarse a corto plazo en el contexto nacional como un equipo de trabajo con el conocimiento suficiente para poder llevar a cabo aplicaciones a escala real, que le permitan dar solución a las necesidades de comunidades vulnerables, respondiendo de esta manera al reto planteado desde la visión institucional sobre la responsabilidad social.

La guadua como material de construcción

En la última década, la guadua se ha convertido en una alternativa constructiva para la solución al déficit de vivienda, fundamentalmente rural y, en general, para solucionar necesidades arquitectónicas con criterios de sostenibilidad y respeto por el medio ambiente.

Dado que es un material renovable, con un proceso de crecimiento muy rápido y unas características físicas y mecánicas que ofrecen un buen comportamiento estructural, se convierte en un material alternativo con gran futuro.

Además de lo anterior, el hecho de que se hayan desarrollado estudios científicos sobre sus características y comportamiento y que haya sido incorporada como material estructural en la Norma Colombiana de Construcciones Sismo Resistentes NSR-10 abre grandes posibilidades de aplicación en contextos reales con el aval técnico no sólo para su utilización, dentro de determinados parámetros, sino para el desarrollo industrial de su cultivo y procesos asociados.

HTC, grupo de investigación

El grupo de Investigación Hábitat Tecnológico y Construcción (HTC), desde hace más de tres años ha venido desarrollando diferentes propuestas que no solo han permitido un acercamiento al material, sino que han abierto las posibilidades de interacción con investigadores de otras instituciones y para vincularse a la red

internacional Sibguadua, lo que, a su vez, ha permitido la presentación de ponencias y publicaciones en el contexto nacional e internacional.

Dentro de este proceso, se han traído expertos de diferentes lugares del mundo a que compartan sus conocimientos y experiencias sobre el manejo del material, trabajos con comunidades y, en general, soluciones a diferentes problemáticas. Esto ha servido para que, tanto investigadores como semilleros de investigación y la población académica en general se hayan nutrido de esta información, desarrollando nuevas propuestas con el objetivo claro de la responsabilidad social, lineamiento promulgado desde la visión institucional y en el cual la guadua se enmarca perfectamente, pues, además de amigable con el medio ambiente, ha sido material esencial para el desarrollo constructivo de zonas como el Eje Cafetero, donde la Universidad La Gran Colombia tiene su sede de Armenia, construida en buena parte con este material.

Como antecedentes, ya desde el año 2007 se habían venido realizando eventos en la Facultad de Arquitectura, como talleres, congresos y seminarios, donde el uso de guadua había estado presente. Tal es el caso del Diplomado "Construcción Sostenible y Arquitectura con Tierra" realizado en noviembre de 2008 y el Taller Inter-semestral "Un Techo para todos: Tecnologías Sostenibles para Cubiertas con Materiales no Convencionales", realizado en julio de 2009. En estos eventos se desarrollaron varios prototipos a escala real en el campus Santa María de la Universidad La Gran Colombia, en Chía, y que quedaron como evidencia del uso de la guadua en combinación con la tierra para soluciones arquitectónicas y constructivas de bajo costo.

Dentro de las actividades desarrolladas, como parte del proceso investigativo, cabe anotar la del año 2016, cuando el grupo invitó al experto internacional, doctor arquitecto Andry Widjowijatnoko desde la ciudad de Bandung (Indonesia), investigador y docente del Instituto de Tecnología de Bandung. El arquitecto Widjowijatnoko estuvo durante dos semanas participando en diferentes eventos: el IV Simposio Internacional del Bambú y la Guadua, un taller desarrollado en las instalaciones del Tecnoparque del SENA en Cazucá sobre la aplicación de su propuesta de articulación para elementos estructurales, y ejercicios en el aula con estudiantes de los programas de Tecnologías de Construcciones Arquitectónicas y Arquitectura, así como una conferencia en la Facultad de Ingeniería.



De toda esta experiencia quedó un prototipo portátil de icosaedro como evidencia del proceso de transferencia tecnológica, que repercutió en proyectos de grado desarrollados por los estudiantes bajo la dirección de docentes investigadores y en nuevas propuestas de investigación dentro del grupo.

Propuestas para uso de guadua

Para la convocatoria del año 2017, los investigadores del grupo HTC presentaron propuestas sobre el uso de la guadua en diferentes aspectos constructivos. Esto ha brindado la posibilidad de profundizar en diversas aplicaciones del material, lo que para la "convocatoria Julio César García 2018, organizada por la Dirección de Investigaciones, ha servido de base para plantear el desarrollo de un prototipo de vivienda, que ya se venía gestando de tiempo atrás, con la intención de integrar los resultados de investigaciones previas en una escala real y de que se

convierta en laboratorio para evaluar las condiciones ambientales de la edificación y el comportamiento energético. Esto, a su vez, podrá permitir una comparación con el prototipo Domotech, donado por Camacol a la Universidad, el cual está fundamentado en criterios de arquitectura y construcción modernas.

El objetivo central es que el prototipo se convierta en eje fundamental para otros procesos investigativos, de transferencia tecnológica y, fundamentalmente, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de las personas que habitan lugares donde se puede cultivar o tener fácil acceso al material.

Finalmente, se espera que este proyecto, además de desarrollar los productos de divulgación científica del caso, sirva de base para posicionar al grupo en el contexto de investigación de la guadua impactando contextos reales, que reflejen la visión de la *responsabilidad social*, que es compromiso de la Universidad La Gran Colombia.

Avanza investigación sobre evaluación y rendimiento académico

In vestigium...de huellas, problemas y soluciones

Por Juan José Burgos Acosta
Docente investigador - PhD
Facultad de Ciencias de la Educación

Este artículo contiene los aspectos más importantes de un proyecto interinstitucional que le apuesta a una investigación In situ sobre las relaciones entre preferencias de evaluación y rendimiento académico en estudiantes universitarios y tiene el propósito de contribuir al avance de la comprensión del fenómeno.

La Universidad La Gran Colombia tiene una trayectoria de 67 años en la formación de profesionales, que han contribuido, académica y éticamente, al desarrollo del país.

En este sentido, la institución mantiene la tarea irrenunciable de contribuir al desarrollo de un aprendizaje que impacte positivamente a una sociedad en constante conflicto y para ello fortalecer la investigación en el campo pedagógico hace parte central de su misión, como quiera que hoy ninguna universidad puede concebirse al margen de ese horizonte que marca, precisamente, una de las características más importantes de la sociedad del conocimiento.

Para ser coherente con las exigencias de este contexto, y de esa manera estar en sintonía con los senderos por los que transita hoy la educación superior a nivel internacional, la Universidad ha entrado desde hace tiempo en la firme tarea de hacer visible en todos sus procesos la calidad, que más allá de un requisito o reconocimiento público, se trata de posicionarla como un escenario de formación en el que los estudiantes y la sociedad en general pueden confiar. Aunque existen muchos y variados campos que hacen parte de la formación integral del alma mater, la dimensión del aprendizaje y circulación del conocimiento, a través de proyectos de investigación, constituye uno de los pilares fundamentales que impulsa.

Tecnologías y aprendizaje

Es claro que los estudiantes, incluso antes de haber ingresado a cualquier programa, ya vienen con unas creencias y rituales culturales sobre la evaluación que determinan, en gran medida, el desarrollo de su proceso de aprendizaje y rendimiento académico, como lo precisan estudios realizados en Europa y América Latina, incluida Colombia.

Aunado a lo anterior, existe factores institucionales, profesoriales y de las dinámicas propias de cada estudiante que hay que tener en cuenta a la hora de valorar y comprender la manera como se asume el aprendizaje. Entre ellos, los estudios mencionados destacan que los estudiantes llegan a la universidad sin hábitos y disciplina de estudio. Muchos



de ellos se ven más obligados a estudiar por imposición que por gusto.

De otra parte, el facilismo de la vida actual los lleva a un aprendizaje superficial, en gran parte por el uso inadecuado de las tecnologías y de la información, que no priorizan en temas académicos profundos.

También muchos estudiantes perciben la normatividad académica más como un requisito que escasamente se cumple que como un medio para formarse profesionalmente.

Otra coincidencia notable es que las pruebas internacionales y nacionales muestran notables vacíos que se repiten constantemente y ello se debe, en gran parte, a que no existen políticas públicas que incentiven una educación que requiere inversión económica y acompañamiento constante, tanto en calidad como en cobertura.

Un proyecto en camino

En ese orden de ideas, el proyecto denominado Justificaciones de estudiantes universitarios sobre preferencias de evaluación en el aula y su relación con el rendimiento académico, que fue aprobado en la "convocatoria Julio César García" para el fomento de la investigación con pertinencia

social, en el mes de junio de 2018, es muy importante porque contribuirá a comprender las formas en que los estudiantes aprenden mejor y el papel que cumplen sus preferencias en las formas de evaluación que reciben.

Igualmente, las instituciones de Educación Superior involucradas en el proyecto, de acuerdo con los posibles hallazgos, podrán contar con mejores herramientas para que sean tenidas en cuenta por los profesores dentro de su oficio como formadores, en aspectos metodológicos, didácticos, evaluativos y, en general, de acompañamiento en la experiencia formativa.

Como es sabido, los resultados de las pruebas académicas a nivel nacional e internacional presentan un porcentaje muy bajo, como lo indica el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (Pisa), en varios campos, especialmente en lectoescritura, teniendo la Universidad que subsanar estos vacíos que traen quienes son admitidos en sus aulas.

En virtud de lo anterior, el proyecto investigativo en mención debe continuar retroalimentándose constantemente con miras, finalmente, a entregar a la sociedad profesionales, académica y éticamente, idóneos.

Edición digital

Consulte las ediciones de Nueva Civilización en la página de la Universidad La Gran Colombia.

Clic en SERVICIOS y en Periódico Nueva Civilización.

PDF - Los números publicados van desde 1983 hasta septiembre de 2018.

Mayor información: nuevacivilización@ugc.edu.co

Espacio público con sentido territorial

Una experiencia investigativa en Suacha

Por Andrea Bibiana Reyes Guarnizo
Docente investigadora
Facultad de Arquitectura



para el mejoramiento de un espacio público.

Las experiencias recogidas en este proyecto se desarrollaron con tres grupos. El primero, que nace gracias al foro Suacha: Historia, cultura, Ambiente y Expansión Urbana, estuvo conformado por personas, en su mayoría, de las comunas dos y tres del municipio. El segundo se logró gracias a la amable gestión de Gerardo Rodríguez, rector de la Institución Educativa Julio César Turbay Ayala, situada en la comuna cuatro. El tercer grupo se conformó con personas de los comités ambientales de algunas Juntas de Acción Comunal del municipio que fueron invitadas por la oficina de Participación Municipal. Es importante señalar que la conformación de estos grupos fue posible gracias a la gestión y asesoría de la Corporación Ambiental Caminando el Territorio.

la ruta del agua. Su valor radica en el contacto con la naturaleza y el contraste del paisaje que encontramos a lo largo del recorrido.

Comenzamos a soñar...

Otro momento importante fue el trabajo realizado con los estudiantes durante el día "D", día en que se celebra la "dignidad" y que ha sido una iniciativa impulsada por el Ministerio de Educación. Fue gratificante ver cómo los estudiantes de este proyecto se adueñaron de la situación y comenzaron a formular los proyectos para el colegio: Reverdeciendo mi colegio, Creando un nuevo pensamiento ambiental y Murales para recordar fueron algunos de los muchos ejemplos de proyectos desarrollados por los estudiantes. Estos proyectos recogen una serie de elementos de los recorridos que hicimos y que los estudiantes plasmaron de diferentes maneras en el espacio público del colegio. Cada grupo presentó el proyecto al rector, de tal forma que nuestra investigación también contribuyó al desarrollo de competencias de socialización, que, en el futuro, serán sumamente importantes para el desarrollo profesional de estos estudiantes.

La tarea continúa

Si bien los talleres y las salidas que hacen parte del proceso de la estrategia pedagógica ya terminaron, los estudiantes manifestaron su interés por continuar con un taller de investigación. Con estas inquietudes, con el apoyo del Rector del colegio y de la Dirección de Investigaciones de la Universidad La Gran Colombia se están adelantando conversaciones para apoyar nuestro compromiso con el programa Ondas de Colciencias, un programa que permite acercar la investigación que se hace en las universidades a los estudiantes de los colegios del país, de modo que desde pequeños logren interesarse por el trabajo que se hace en ciencia, tecnología e innovación.

Este artículo describe, a grandes rasgos, la experiencia y el proceso de investigación en el municipio de Suacha (Xua: sol y cha: varón) en la aplicación de la estrategia pedagógica Descubramos nuestro territorio, lo que permite una reflexión sobre el diseño del espacio público con sentido territorial, con el fin de fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia. (Suacha: ciudad del dios varón)

El grupo de investigación Diseño y Hábitat Territorial

El grupo de investigación Diseño y Hábitat Territorial de la Facultad de Arquitectura de la Universidad La Gran Colombia ha venido desarrollando una serie de investigaciones orientadas a estudiar y promover la planeación participativa del espacio público. Una de estas investigaciones se centra en la estrategia pedagógica denominada Descubramos nuestro territorio, la cual busca fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia de los habitantes de un sector particular, que para el caso del proyecto fue el municipio de Soacha, en Cundinamarca.

Esta estrategia permite generar procesos participativos de diseño del espacio público en los que este último es concebido como un elemento urbano que resalta, para los habitantes y visitantes, los valores ambientales, históricos, arqueológicos y urbanos de un lugar. La estrategia contempla talleres lúdicos que se suman a salidas pedagógicas de reconocimiento del territorio. En el caso particular de esta investigación, los recorridos incluyeron diversas rutas: del agua, arqueológica, histórica y urbana. Una vez se realizan los recorridos, comienza el proceso de evaluación, diseño y gestión participativas

Semillero en el colegio Turbay Ayala

De cada experiencia recogida en el proyecto se obtuvieron grandes aprendizajes. Sin embargo, nada se compara con lo que se logra hacer cuando se trabaja con jóvenes. Muestra de ello fue la experiencia con un grupo de estudiantes entre grado octavo y grado once de la Institución Educativa Julio César Turbay Ayala. El reto era lograr que ellos mismos formularan un proyecto ambiental con enfoque del territorio, que pudiera implementarse en el colegio. Quizás uno de los momentos más significativos fue el recorrido que hicimos de



Grupo de estudiantes de la Institución Educativa Julio César Turbay Ayala realizan la ruta del agua en el marco de la experiencia pedagógica 'Descubramos nuestro territorio'.

Valoración del capital intelectual como generador de riqueza en las empresas

Por Luis Miguel Blanco
Integrante del Semillero In Valorem
Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables



Como producto del avance de la investigación realizada sobre los intangibles como elemento generador de valor y riqueza en las empresas, se presenta a continuación una descripción de la importancia de valorar las empresas, así como una definición tanto del capital intelectual, como de los elementos que lo componen, lo que ha de servir como un marco conceptual inicial para el futuro planteamiento de metodologías de valoración del capital intelectual.

Economía del conocimiento

Desde principios del siglo XXI se ha generado una gran cantidad de cambios y revoluciones a nivel político, social y tecnológico, como algunos de los ejemplos, donde el económico no ha sido la excepción, ya que se ha dejado de hablar de la economía industrial, propia del siglo anterior, donde la maquinaria era fuente y producto de riquezas, para hablar de la economía del conocimiento, la cual, como

su nombre lo indica, es una economía donde la principal fuente de riqueza es el conocimiento existente en las empresas. No obstante, aunque es un elemento inherente a cualquier empresa, no se está realizando la gestión necesaria para valorar este elemento, lo cual implica que actualmente las empresas no están reflejando en los estados financieros dicho conocimiento, denominado a partir de ahora como Capital Intelectual, es decir, que los estados financieros no están cumpliendo del todo con su finalidad de reflejar la realidad económica de las empresas.

Capital intelectual

El conocimiento, la innovación, la creación de estrategias y la gestión realizada en las empresas son las que permiten generar valor dentro de las mismas. Si bien, desde una perspectiva psicológica, lo intelectual se atribuye a la manera como se adquiere y usa la inteligencia, desde una perspectiva económica lo intelectual comprende todos estos factores

que generan valor en las empresas. Sin embargo, ¿qué es, realmente, el capital intelectual?, ¿cómo se relaciona éste con las empresas?, ¿cuál es su importancia a la hora de generar valor?

Como definición de capital intelectual la más acertada está dada por Cañibano (2002), quien dice que "el capital intelectual es la combinación de los recursos humanos, organizativos y relacionales de una empresa" (p. 19). Con base en esta definición se puede deducir y establecer que el capital intelectual cuenta con tres elementos, los cuales son: el capital humano, el capital estructural y el capital relacional.

El Capital Humano hace referencia a las diversas capacidades, habilidades, experiencias, conocimientos, valores, actitudes y aptitudes que poseen los empleados de una empresa, que, si bien pueden ser adquiridos dentro de la empresa misma, en ocasiones son propias de las personas, como lo es el caso de las habilidades o, incluso, pueden adquirirlas en otras empresas. Las empresas no son dueñas como tal de este capital, pero pueden crear estrategias y metodologías para un uso eficiente de este recurso.

El Capital Estructural, a diferencia del humano, es un elemento del cual la empresa si es dueña del todo, ya que comprende los métodos y procedimientos de trabajo, las bases de datos, los sistemas de trabajo, la cultura organizacional, las estrategias creadas y ejecutadas, entre otras características, a las cuales los empleados se adhieren y adaptan creando una mejor funcionalidad dentro de la organización, lo que, finalmente, se traduce en un mejor factor generador de riqueza, que permite darle una mejor valoración a la empresa.

El Capital Relacional hace referencia, como su nombre lo indica, a las diferentes relaciones que tiene la empresa con terceros, bien sean clientes, proveedores, bancos, socios o accionistas. También hace referencia a la percepción que dichos terceros tienen de la empresa como tal. En el caso de los clientes, qué tan satisfechos están con el bien o ser-

vicio recibido y para el caso de los proveedores, qué tan de acuerdo están con las negociaciones pactadas.

De acuerdo con estas descripciones, se establece que es innegable el hecho de que el capital intelectual es un elemento presente en todas las empresas y la relación o trabajo armónico de estos elementos permite que una empresa tenga una ventaja competitiva significativa sobre otras, que, a su vez, le permite generar mayor valor y riqueza.

La profesión contable en la valoración de empresas

La profesión contable se ha visto inmersa en una serie de cambios de pensamiento y de paradigmas, donde se plantea la búsqueda de estrategias y la realización de análisis más profundos sobre las empresas por parte del contador, para brindar así información más precisa para la toma de decisiones. Frente a ello, la valoración, contabilización y revelación de un elemento tan importante como el capital intelectual es tan solo uno de los tantos retos que debe enfrentar la profesión contable hoy en día para demostrar que tan precisos pueden llegar a ser los informes emitidos ante las empresas.

Investigación sobre metodologías de valoración

Lo anterior, apenas es información que sirve como un marco conceptual del capital intelectual. Por ello, con el fin de seguir avanzando en la investigación en curso, estamos en la tarea de definir, comprender y analizar las metodologías a utilizar para la correcta valoración, donde no exista el riesgo de incurrir en una sobrevaloración o, por el contrario, en una infravaloración, producto de un análisis subjetivo, donde no se tengan en cuenta los diferentes elementos y factores que afectan la economía de una empresa.

Convenio entre Universidad y Congreso.

Se brindará apoyo investigativo a la labor legislativa

Por Giovanni Niño
Docente Investigador
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Ciencias Sociales



Aunque el horizonte de cambio esté lejano y difuso, es necesario atreverse a proponer un itinerario, simple, práctico, posible y responsable. En concreto, ¿cómo puede la academia participar en el proyecto de construcción de la gran nación colombiana?

- ¿Acaso, la academia tiene algún deber con esto?

La propuesta, en síntesis, es el fortalecimiento de la capacidad técnica del legislador.

De cierta manera hay que reconocer que el legislador ha sido ese poder público que conforma la organización del Estado que más debilidades manifiestas tiene y, a la vez, mayor responsabilidad ostenta frente a la sociedad. Tiene la posición más incómoda en el sistema político. Es un comodín del poder ejecutivo y sus decisiones están supeditadas al control del poder judicial. Tiene la función de engendrar las leyes que regulan la sociedad y recrear normativamente los derechos para que tenga la opción de ejercerlos y reclamarlos. En este sentido define el rumbo de la historia del país.

Desde una perspectiva histórica, en los sistemas presidencialistas, como el nuestro, el Congreso, cuando ha sido contrario a las políticas del Gobierno, en ocasiones fue clausurado o sus funciones fueron limitadas o reemplazadas por atribuciones especiales al Presidente, por razones de excepcionalidad. Por otro lado, con la vigencia de la Constitución de 1991, el órgano de cierre del sistema ha pasado de ser un

legislador negativo a instruir al poder constituyente derivado en su quehacer en la democracia.

Quizás la academia, en una de sus funciones sustantivas y legítimas, se ha dedicado a narrar desde la comodidad de las cabinas su propia interpretación, esperando ser escuchada por los espectadores, que también logran entrever estas relaciones complejas.

Sin la menor intención de reducir la función de la academia frente a la sociedad con relación a esta leve mirada y más bien con el anhelo y la determinación de actuar, como las gotas condensadas en los páramos solo para iniciar un caudal, voy a esbozar brevemente un plan que pongo a consideración de aquellos que deseen matricularse gratuitamente.

Desde hace algunos años en el Congreso de la República de Colombia cobró vida una idea: articular la relación entre la academia y el Congreso. El trabajo, que se lideró por parte de la Secretaría General del Senado en cabeza de su titular, alcanzó recientemente uno de sus mayores logros: constituirse como centro de conocimiento legislativo y, a la vez, ser reconocido como actor del sistema de ciencia y tecnología.

El propósito de abrir una exclusión técnica entre la academia y el Congreso de la República es una realidad palpable. Una de las líneas de acción que se viene liderando desde el Centro de Investigaciones y Altos Estudios Legislativos (CAEL) es la de hacer que esta exclusión facilite que la información

científica que se genera en la academia colombiana se constituya en insumos que los legisladores puedan emplear para el fortalecimiento de la actividad legislativa y el control político, como también en sus otras funciones sustantivas.

A este proyecto científico se le ha denominado preliminarmente sistema de información de apoyo a la actividad legislativa y es, en últimas, una plataforma tecnológica en la que investigadores reconocidos por el Departamento de Ciencia y Tecnología e Innovación (Colciencias), puedan presentar sus conceptos académicos sobre los proyectos de ley que se tramitan en el Congreso para que los parlamentarios interesados utilicen estos insumos, los cuales serían certificados como parte del proceso legislativo, esperando que sean

también tenidos en cuenta para efectos de la medición de grupos que Colciencias realiza cada tanto, de acuerdo con su programación.

La Universidad La Gran Colombia ha venido contribuyendo con diferentes actividades del CAEL desde su constitución, especialmente por parte del rector Santiago José Castro Agudelo. La Universidad La Gran Colombia subvencionará los costos para la fase de implementación y dará apoyo, de manera técnica, por parte del Centro de Investigaciones de la Facultad de Derecho, tanto en lo concerniente a su diseño como en su puesta en marcha.

Se espera lograr un producto científico que tenga un impacto tangible y positivo en la actividad legislativa y, en esa medida, en el fortalecimiento de la democracia.

Abierta convocatoria para docentes investigadores con proyección social

Hasta el 8 de agosto de 2019 está abierta para docentes investigadores de la Universidad La Gran Colombia la convocatoria Julio César García para el fomento de la investigación con pertinencia social.

46 proyectos han iniciado actividades para dar solución a problemas que aquejan a la sociedad local y global, a partir de un eje transversalizador como el que se contempla en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos por la Organización de Naciones Unidas (ONU).

Se busca: (1) el fortalecimiento de los equipos de investigación interdisciplinarios que favorezcan la cohesión de los grupos y/o la cooperación entre grupos, tanto en el plano nacional como en el internacional; (2) la producción científica y tecnológica; (3) la promoción de la participación ciudadana en las actividades de ciencia, tec-

nología e innovación realizadas por la Institución y (4) la formación de talento humano que se encuentre vinculado a los semilleros de investigación.

La Vicerrectoría Académica y la Dirección de Investigaciones agradecen a los docentes de la Universidad su interés por apoyar estos espacios de investigación y augura los mejores deseos para el desarrollo de sus proyectos.

A continuación se presentan algunos datos significativos:

Arquitectura: 12 proyectos, 26 docentes internos y 11 externos,

Derecho: 17 proyectos, 39 docentes internos y 11 externos.

Educación: 6 proyectos, 14 docentes internos y 5 externos.

Ciencias Económicas, Administrativas y Contables (CEAC): 5 proyectos, 12 docentes internos y 7 externos.

Postgrados: 2 proyectos y 5 docentes internos.

Apropiación social del conocimiento. Diálogo entre Universidad, Empresa y Estado

Por **María Angélica Ortiz**
Directora de Investigaciones de la Seccional Armenia

El comienzo del siglo XXI se caracteriza por la sociedad del conocimiento como una forma de entender las profundas transformaciones sociales, económicas y culturales apoyadas por la ciencia y la tecnología.

Frente a este proceso, vivido globalmente, también aparecen dificultades como la alta tecnificación y especialización de los saberes, que generan una brecha entre conocimiento científico, tecnología y sociedad. Además, en el caso colombiano, los problemas de coordinación entre academia, empresa y estado en torno a la transferencia efectiva de conocimientos para mejorar las actividades económicas y beneficiar a la sociedad han generado la necesidad de repensar las políticas públicas sobre la ciencia y la tecnología.

En este sentido, la apropiación social del conocimiento, entendida como la construcción de relaciones entre tecnociencia y sociedad por medio de la participación activa de diversos grupos sociales cobra gran importancia, pues sus características, como la de ser un proceso intencionado en el que diversos sectores intervienen en la construcción y comprensión del conocimiento generan empoderamiento de los grupos sociales sobre el saber y fortalece las relaciones entre investigación, academia y sociedad, situación que puede generar mayores frutos en la búsqueda de soluciones a diversas problemáticas, sean, por ejemplo, de tipo económico, social o cultural.

Colombia ha enfocado sus políticas de ciencia y tecnología a afrontar no solo el desarrollo de la investigación, sino también la apropiación del mismo por medio de la innovación. En este sentido, el documento Estrategia nacional de apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación, elaborado por Colciencias, formula cuatro líneas de acción:

- Participación ciudadana en ciencia, tecnología e innovación
- Comunicación entre ciencia, tecnología y sociedad
- Transferencia e intercambio de conocimiento y

- Gestión del conocimiento para la apropiación del mismo.

Las instituciones universitarias, por sus características de ser centros de investigación y consolidación del saber, así como por los procesos de formación de futuros investigadores y su incidencia en la profesionalización de sus estudiantes, tienen un papel fundamental en esta política.

Si bien las relaciones entre innovación y apropiación implican agentes específicos: sector productivo, gobierno y academia, es en esta última que confluye la posibilidad de enlazar y direccionar, desde un punto de vista técnico y racional, las actividades para lograr una efectiva apropiación de la ciencia y la tecnología.

La Estrategia nacional de apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación considera como objetivo una sociedad del conocimiento incluyente y participativa en las soluciones a las problemáticas y en continuo diálogo con otros actores, como son las instituciones nacionales, gubernamentales y locales, las universidades, los docentes investigadores y los grupos sociales. Esto implica la constitución de una actividad de diagnóstico, evaluación y ejecución de proyectos en los que los múltiples actores pueden participar activamente.

Otros aspectos a tener en cuenta para una efectiva apropiación del conocimiento pasan por construir posibilidades de diálogo entre los diversos actores, pues el lenguaje académico, el de la entidad gubernamental y de los grupos sociales, hacen necesario un "lenguaje común", una forma de poner en contacto y valorar la pluralidad de perspectivas sobre un tema concreto para la búsqueda de acuerdos.

Por otra parte, la academia debe enfrentar el reto de buscar formas de trasmisión del conocimiento que generen interés e inspiren a reconocer el valor del saber y su utilidad para el desarrollo social, económico y cultural. El rigor científico no debe ser una traba, pues, si bien, la disciplina y los



diversos métodos de las ciencias implican un alto grado de dedicación, no presuponen que el saber no pueda ser lúdico. La academia y los docentes deben así, buscar nuevas formas de socializar el saber que compinen con una sociedad abierta al cambio y la innovación.

La Universidad La Gran Colombia - Seccional Armenia - en consonancia con las políticas nacionales, hace énfasis en la innovación por medio de la investigación en los programas adscritos a sus facultades y en los grupos de investigación.

Además, la dinámica de investigación ha posibilitado la

publicación de sus resultados, así como la concesión a la Universidad de varias patentes y que otras se encuentren en trámite.

Por último, la actividad de formación investigativa, semilleros de investigación, promueve la capacitación de los estudiantes en escenarios en los que la apropiación del saber incluye una lectura del contexto, las problemáticas a las cuáles podrían aportar como profesionales e investigadores, y el contacto con los diversos actores, sociedad y estado, que posibilitan una sociedad del conocimiento incluyente.

Nueva Civilización

Comité Editorial

Marco Tulio Calderón Peñaloza
Germán Darío Ledesma López
Teodoro Gómez G.
Arturo Bustos
Editor

Edición de septiembre de 2018

Concedida segunda patente a la Seccional Armenia

La nueva invención pertenece al campo de la química

El 03 de agosto de 2018, a través de la resolución N° 55706, la Superintendencia de Industria y Comercio concedió una segunda patente de invención a la Universidad La Gran Colombia (Seccional Armenia) con derechos de exclusividad en Colombia hasta el 7 de septiembre 2035.

La invención titulada "Proceso para la encapsulación de polifenoles de Pitahaya Amarilla por secado por electroatomización y jeringa para dicho proceso", desarrollada por las investigadoras Laura Sofía Torres Valenzuela, estudiante de Doctorado en Química Fina y Johanna Andrea Serna Jiménez, estudiante de Doctorado en Biociencias y Ciencias Agroalimentarias, docentes del programa de in-



Johanna Andrea Serna Jiménez
Docente investigadora - Seccional Armenia



Laura Sofía Torres Valenzuela
Docente investigadora - Seccional Armenia



geniería agroindustrial e integrantes del grupo de investigación "Agroindustrialización (GIDA).

La nueva invención pertenece al campo de la química y específicamente al tratamiento de alimentos para estabilizar biocomponentes con fines farmacéuticos, cosméticos o alimentarios. Biocomponentes como los polifenoles, que tienen reconocida capacidad para enlazar especies reactivas de oxígeno asociadas al desarrollo de enfermedades crónicas y degenerativas, como el cáncer. En particular, la invención propone el uso de electroatomización para la conservación y estabilización de biocompuestos presentes en la pitahaya, así como la obtención de partículas tamaño micro y nano con una posible mayor actividad biológica (antioxidante).

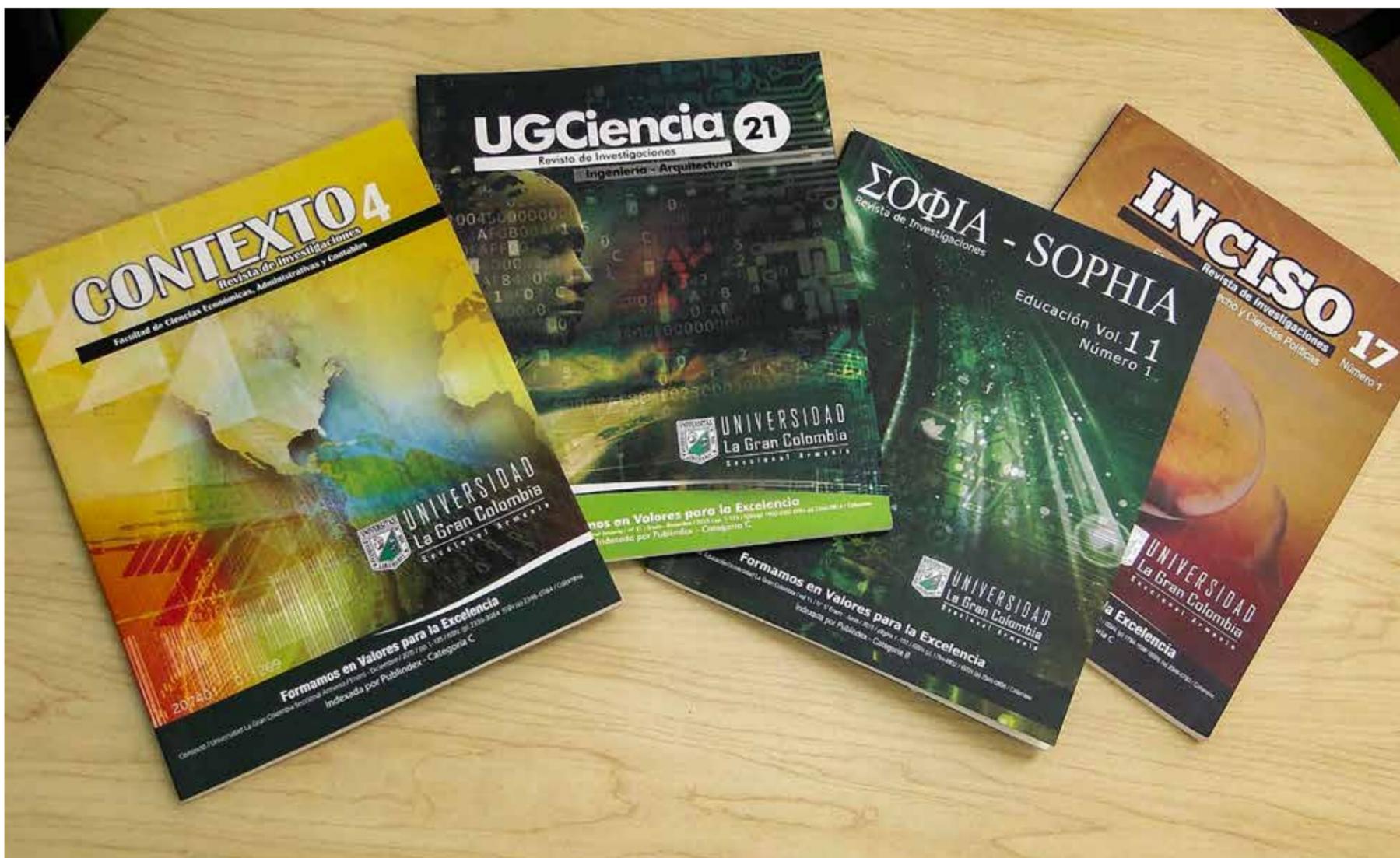
Este logro es el reconocimiento al esfuerzo realizado tanto por la Universidad como por el grupo de investigación para tener una solución técnica que aporte beneficios a la

humanidad, en el que se confiere derecho exclusivo para explotar el invento por veinte años. Dicha explotación puede consistir en la comercialización, licenciamiento o transferencia de la tecnología.

Adicionalmente, la Seccional Armenia de la Universidad se encuentra gestionando las siguientes solicitudes de patentes:

1. Solicitud ante ISRAEL y la UNIÓN EUROPEA: PCT - Internacional - de Patente de Invención "Encapsulación y producción de productos funcionales".
2. Solicitud Patente de Invención presentada a la Superintendencia de Industria y Comercio: "Procedimiento para la obtención de edulcorantes de bajo aporte calórico".
3. Solicitud Patente Modelo de Utilidad, presentada ante la Superintendencia de Industria y Comercio: denominada "Tendimuros: Sistema liviano alternativo de construcción de bajo costo para vivienda".

Las revistas científicas de la Universidad hacen visible su investigación académica



La investigación es la forma más eficaz mediante la cual los seres humanos comprenden, analizan y aprenden. Por medio de esta se desarrolla la capacidad de búsqueda de soluciones a posibles problemas formulados; siendo un estímulo para la actividad académica.

La investigación es uno de los progresos más significativos de la humanidad. A través de la publicación de los productos de investigación se aporta una mejor comprensión de los problemas. Además, posibilita la lectura crítica del contexto, lo que produce mejoras en la calidad de vida de las personas y constituye un gran beneficio para la sociedad.

En concordancia con esta concepción de la investigación, la Universidad La Gran Colombia (Seccional Armenia) le apuesta a la edición y publicación de cuatro revistas de investigación científica: Sophia, Inciso, UGCiencia y Contexto, las cuales se han convertido en el medio de divulgación más idóneo para dar a conocer los productos de investigación de la comunidad académica en el ámbito nacional e internacional.

Sophia. Su área de conocimiento es educación. Tiene periodicidad semestral y se encuentra indexada en los registros de

las bases de datos Ebsco, Dialnet, Redalyc, Scielo Colombia, Doaj, Latindex, google académico, Redib y en el índice Isi web of science. Actualmente, la revista va en el volumen 14. Se publica en español y en inglés

Así mismo, se publica la revista Inciso de Derecho y Ciencia Política desde el año 2007. En el 2015 pasó a periodicidad semestral y actualmente se encuentra en el volumen 20, publicando dos números al año. En 2018, el proceso de edición fue reconocido por varias bases de datos, como DOAJ, Vlex y Redib, que dieron su aval para pertenecer a estos importantes acervos electrónicos y así lograr el factor de impacto deseado.

De igual forma, se publica anualmente la revista UGCiencia del área de ingenierías, que se edita hace más de diez años. Sin embargo, solo hasta el año 2010 empezó a catalogarse como revista científica. Actualmente, presenta al público su volumen 22 con una sola edición al año. UGCiencia se encuentra indexada en los registros de Ebsco host en México.

Finalmente, desde la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables se creó la revista Contexto en el año

2012, de periodicidad anual y se encuentra avalada por Ebsco host y Vlex, ambas bases de datos mexicanas, con las que se espera alcanzar el nivel de visibilidad para empezar a consolidar el factor de impacto a través de citas a nuestras publicaciones.

Además de las revistas, la Universidad también publica libros en los que se socializan los resultados de las investigaciones que desarrollan los profesores investigadores. Estos productos son muy importante para el reconocimiento de los grupos de investigación y la validación del conocimiento.

Por medio de estas publicaciones, la Universidad La Gran Colombia le apuesta a la divulgación y visibilización tanto de los productos científicos de sus investigadores como de la comunidad académica nacional e internacional.

Invitamos a la comunidad científica y a los lectores en general a consultar las cuatro revistas en el siguiente enlace: <http://revistas.ugca.edu.co/>. Y nuestros libros en el catálogo editorial <https://www.ugc.edu.co/sede/armenia/index.php/editorial-universitaria/catalogo-editorial> o también se encuentran indexados en la plataforma E-Libro.

El Programa Delfín, una apuesta para fomentar la investigación

Agrupación a 175 universidades, entre las que se cuenta La Gran Colombia.

La Universidad La Gran Colombia (Seccional Armenia) fomenta la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, a partir de procesos permanentes de interpretación de las necesidades del contexto, con el fin de entregar soluciones innovadoras a los problemas sociales.

Así mismo, se promueve la cultura investigativa en los estudiantes a través de diversas estrategias pedagógicas, tales como el Área de Formación Investigativa como eje transversal al currículo en todos los programas académicos ofrecidos por la institución, que se orienta hacia la superación del aprendizaje exclusivo de metodologías de la investigación y debe, más bien, soportarse a partir del fomento de competencias, como la observación, la crítica, la argumentación, el análisis del contexto, la capacidad de proponer, la inferencia, la competencia lectora y escritora, entre otras.

Otra de las principales estrategias es el Proyecto Integrador, el cual

surge como producto del rediseño curricular de la Universidad y que es considerado como la expresión que explícitamente agrupa por competencias, no solo por saberes disciplinares, sino trayectos epistémicos, perspectivas humanísticas y habilidades investigativas. De esta manera, cada uno de los espacios académicos de los semestres aporta para la formación del egresado, que se circunscribe al perfil definido por cada programa académico ofrecido.

Como espacios opcionales para los estudiantes que desde el inicio de su plan de formación desean fortalecer las competencias que desarrolla el área de formación investigativa y el proyecto integrador, se encuentra la Escuela de Formación Investigativa, que se consolida en diferentes etapas, según los semestres académicos. Estas son los grupos de estudio, grupos de reflexión, semilleros en formación y, por último, la consolidación de los semilleros adscritos a los grupos de investigación, para así fomentar la ciencia, la tecnología y la

innovación en los estudiantes bajo el liderazgo de los docentes investigadores.

En este orden de ideas y con el fin de continuar generando diferentes espacios para el fortalecimiento de la cultura investigativa en la Seccional Armenia, surgió en 2015 la iniciativa de vincularnos al Programa de Internacionalización para el Fortalecimiento de la Investigación y el Postgrado del Pacífico (Delfín), programa que actualmente cuenta con 175 Instituciones de Educación Superior, de las cuales 114 son de México, 58 de Colombia y 3 de Costa Rica. Este año, 6305 estudiantes participaron en el Verano de Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico en 290 centros estudiantiles en países como Alemania, Argentina, Canadá, México, Chile, Colombia, Corea del Sur, Cuba, España, entre otros.

En cuanto a la Seccional Armenia, en los tres años de implementación institucional del programa, veinte estudiantes de las facultades de Inge-

nería, Arquitectura, Ciencias Administrativas Económicas y Contables y Derecho han realizado estancias de verano en distintas universidades en el territorio mexicano.

De igual manera, siete estudiantes mexicanos han llegado a la Universidad con la intención de ampliar sus aptitudes investigativas de la mano de los docentes investigadores gran-colombianos.

A través del otorgamiento de becas por parte de la Universidad a estudiantes destacados de las diferentes facultades y de la disposición de los docentes investigadores, el Programa Delfín ha sido la oportunidad de "fortalecer la vocación de los jóvenes por la ciencia y la tecnología" al tiempo que permite la interacción entre docentes y estudiantes de países distintos, dejando grandes resultados para nuestros estudiantes. Entre estos se puede resaltar también la publicación de un libro, resultado de la investigación entre los estudiantes y un investigador mexicano.



Personal de Investigaciones de la Seccional Armenia. De izquierda a derecha, Eduard Mauricio Wong Jaramillo, Martha Lilitiana Gómez Piedrahita, Angie Tatiana Gutiérrez Ospina, Juliana Jaramillo Henao, líder proceso de semilleros, María Angélica Ortiz Salazar, directora de Investigaciones de la Seccional Armenia, y Juan Manuel Peña Castaño.

Avanza investigación sobre el medio ambiente como sujeto de derechos: animales, ríos, montañas, páramos y aire

Por Claudia Patricia Martínez Londoño
Doctorando en la Universidad del Mar del Plata.
Docente investigadora de la Facultad de Derecho.



cia de Estocolmo de 1972, la Conferencia de Rio de Janeiro celebrada en Brasil en junio de 1992, la Cumbre de Johannesburgo en el año 2002 en Sudáfrica, la Cumbre Mundial Sobre el Desarrollo Sostenible y la Convención Marco sobre el Cambio Climático celebrada en Paris en el año 2015, entre otras.

Las primeras aproximaciones de la naturaleza como sujetos de derechos se dan tempranamente en los juicios contra los animales desarrollados en la Edad Media, en Suiza, Alemania y Holanda, en los que "...el juez eclesiástico, es (sic) el que dota a un animal, de un cierto estatuto moral y lo eleva a rango de que puede responder por sus actos y como tal ser juzgado por estos... es así como a partir del siglo XIII los animales empiezan a ser llevados a tribunales, para ser sometidos a juicios por sus diversos actos", como lo expresa Javier Alfredo Molina Roa, en su "Historia y tendencias actuales".

Uno de los primeros animales en ser juzgado y condenado a muerte por un homicidio de un infante fue un cerdo en el año de 1266; toda esta caracterización se debió a que los animales eran considerados parte de la familia y, por lo tanto, tenían los mismos derechos que cada uno de ellos, personificándolos tanto que en ocasiones les llevaba a considerarlos casi humanos, capaces de soportar los castigos de sus actos. En aquellos juicios tenían derecho a una defensa técnica a través de un abogado que como defensor contaba con todas las facultades legales y procesales: "[e]s ejemplar el caso del jurista Barthelemy de Chassaneé, reconocido como un excelente abogado y orador, quien tuvo la oportunidad de participar como defensor en varias causas civiles iniciadas contra animales ante los tribunales eclesiásticos, especialmente insectos y ratas, y llevar a cabo brillantes defensas haciendo uso inclusive de las clásicas maniobras de los abogados para dilatar los procesos como impugnar las citaciones a los acusados llevadas a cabo a través de un ujier u oficial, las cuales se convertían en un verdadero ritual que garantizaba la efectividad del juicio o su nulidad de no ser efectuadas en debida forma".

Otro caso en Francia, en 1386: una cerda que se había comido el brazo de un niño fue ajusticiada, pero el detalle impresionante es que compareció vestida de hombre y fue tratada como tal; en el año de 1416, cuatro cerdos fueron absueltos por atacar y herir de gravedad a un niño, debido a que la víctima no murió de sus heridas; en 1545 los habitantes del pueblo Saint Julien perdieron la demanda instaurada en contra de una plaga de gorgojos; en 1520, el juez de la localidad de Glurs les prohibió a los ratones de la región la voracidad, aunque les concedió una excepción temporal a los más jóvenes y hembras en estado de gestación.

Sin embargo, la modernidad llevó al ser humano a desnaturalizar este reconocimiento, limitando la naturaleza a un "objeto" de su

uso y apropiación. Pero los cambios de pensamiento comenzaron de nuevo a dar frutos en favor del medio ambiente con el *Sierra Club Vs Morton del juez Critopher Stone*, en el cual se abarcó nuevamente el dilema del reconocimiento de derechos a la naturaleza. El derecho había evolucionado tanto que reconoció a niños, mujeres, esclavos y negros los derechos y los árboles también debían ser considerados como sujetos de derechos, representados por guardianes.

Posteriormente, el activismo judicial inició su papel protagónico: el primer caso documentado fue en Brasil, en 2005, donde se ordenó la liberación a la Chimpancé Suiza del zoológico, mediante un habeas corpus. En Nueva Zelanda se reconoció como persona jurídica el Parque Natural Te Urewera, al río Whanganui y en diciembre de 2017 al Monte Taranaki, debido a su conexión espiritual conforme la ley de origen. En Argentina existen dos procesos para resaltar a la "*Orangutana Sandra*", en el 2014, cuando le fue protegido su derecho bajo un amparo, liberándola de su encierro y llevándola a su hábitat natural y la "*Chimpancé Cecilia*", en el 2016, fue liberada mediante un habeas corpus por considerarla "persona no humana". También, los derechos intelectuales, como parte de los derechos de los animales fueron retomados en el caso de las "*Monkey Selfies*" en 2017 y resuelto por un tribunal norteamericano, conciliando sus derechos. En Colombia, el tema fue abordado inicialmente por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales en sentencia HC4806 2017, que concedió el Habeas Corpus a un animal, al oso Chucho. Aunque la decisión fue revocada, la Sala de Casación Civil y Agraria abrió la ventada para que El Tribunal Constitucional, en sentencia T-622 de 2016, declarara al río Atrato como sujeto de derechos para su protección, conservación, mantenimiento y restauración.

Igualmente, por Sentencia 4360, del 5 de abril de 2018, la Corte Suprema de Justicia, sala de casación civil, declaró al Amazonas, sujeto de derecho, estableciendo un plan de acción para evitar su deforestación, construir un pacto intergeneracional que busque disminuir la deforestación, y recientemente el Tribunal de Boyacá, el 9 de agosto de 2018, declaró al páramo de Pisba como sujeto de derecho, reconociendo, igualmente, la participación campesina en la delimitación.

A manera de reflexión, conforme se observa a través de los fallos precitados, es claro y diáfano indicar que la naturaleza y todos los elementos que ella la componen, incluidos los animales, son hoy sujetos de derecho. Quienes aún no lo consideran de esta forma, hoy deberán examinar esta nueva perspectiva y aquellos que ya reconocen este derecho deben tomar las medidas pertinentes para su cuidado, protección y conservación, de manera eficiente e inmediata.

Las grandes revoluciones sociales han permitido el rompimiento de paradigmas que en tiempos distintos jamás podrían concebirse. Uno de ellos es el reconocimiento como verdaderos sujetos de derecho, y por lo tanto legitimados procesalmente, a todos los seres sintientes no humanos: la naturaleza, los animales, los ríos, los ecosistemas, los árboles, las montañas y hasta el mismo aire que respiramos, entre otros. Este reconocimiento ocurre en razón de que se ha logrado evidenciar de manera clara la afectación que los seres humanos, sin distinción, hemos causado a nuestro entorno, comprometiendo las generaciones futuras y, por ende, la propia supervivencia de la raza humana.

Este reconocimiento ha sido de los más importantes avances que ha dado el derecho como un compromiso ético de las ciencias sociales con el medio ambiente, desarrollado a través del activismo judicial desde los tribunales Constitucionales y en este contexto las jueces han puesto su grano de arena en una amplia avanzada de pensamiento, dejándonos en claro cuál es el papel de la comunidad internacional de los Estados, de las entidades públicas y hasta de la misma sociedad frente a este tema. Por lo anterior, actualmente se desarrolla una investigación en la Facultad de Derecho cuyo objetivo es indagar por qué el medio ambiente puede ser considerado un sujeto de derecho.

Esta declaración tiene como punto de partida los procesos constitucionales de los Estados modernos en los que el medio ambiente es protagonista de los derechos fundamentales, que tienen, como punto de partida, pautas de carácter internacional, como la Conferen-

La Economía naranja.

Sácale el jugo a la creatividad

Por Javier Enrique Delgado
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables



Creatividad y economía, tal vez en nuestro conocer tradicional, dos palabras que no cabían en una misma frase y mucho menos en un mismo concepto, pero que hoy no solo se unen en teoría sino que son parte de la realidad mundial como una "única" oportunidad de desarrollo, sobre todo para nuestra región.

¿Qué es la Economía Naranja?

El concepto fue acuñado por el Banco Interamericano de Desarrollo BID, en una publicación del año 2013, fruto de una investigación y propuesta de dos de sus funcionarios, Felipe Buitrago Restrepo y el hoy presidente de la República, Iván Duque Márquez. La publicación, fiel a su contenido, se presenta como un libro fuera de lo común y expresa desde su inicio la intención de motivar al lector a la reflexión de entender la creatividad y la cultura como una industria relevante en la economía mundial.

Dice la publicación que la industria creativa representaba a 2005 el 6,1% de la economía global, un dato nada despreciable y que, a datos de hoy, puede llegar a superar el 9%. Afirmo también que si la creatividad fuera un país sería la tercera economía más grande del mundo. Pues bien, esto sin tener afianzado el concepto y

sin haber encontrado un verdadero potencial del mismo, sobre todo en nuestro país.

Economía Naranja es la forma de entender la productividad de la creatividad. El naranja, según los autores del BID (y la psicología del color), representa jovialidad, creación, alegría y por esto es asociado a la industria creativa. Se usa el concepto de colores, porque dentro de las nuevas tendencias económicas (recomiendo leer la economía en colores de Xavier Salai-Marti) cada forma de nueva economía tiene su propio color. Entonces, la economía naranja es aquella relacionada con las industrias creativas, cultura, arte, ocio y entretenimiento.

¿Cómo aplicar los conceptos de esta propuesta económica?

Desde siempre, sin temor a equivocarme o a que alguno de los lectores pueda criticar esta afirmación, Colombia es cultura y creatividad, nuestro país es un continuo y permanente escenario de muestras culturales con una identidad propia dentro de la diversidad. El realismo mágico, que le valió a Gabriel García Márquez el premio Nobel de literatura, es una condición innata de cada una de nuestras manifestaciones cotidianas. El folclor colombiano, presente en todas las expresiones culturales, ha prevalecido en

muchos casos anónimo para el mundo y es allí donde encontramos el potencial de desarrollo económico.

Superando las discusiones sobre sectores de la economía, el crecimiento del país, movido por la industria extractiva o agroindustrial (café y petróleo, como la canción de Ana y Jaime) el latente potencial de la economía naranja se muestra como la única (de nuevo sin temor a equivocarme) salida para mejorar las condiciones económicas de nuestra región. Potenciar la producción artesanal ancestral y contemporánea, la música y todas sus manifestaciones (danza y canto), el diseño, e incluso, la economía naranja puede utilizarse para conceptualizar bienes y servicios de la economía tradicional bajo la premisa de acompañar todo producto de un concepto diferencial para lograr el anhelado posicionamiento del mercado.

La recomendación es volver a los principios de aquella olvidada propuesta francesa, potenciada por el libre mercado: "dejar hacer, dejar pasar" y dentro de un marco referencial, encontrar la creatividad. En lo naranja, en lo creativo, está la respuesta a muchas de nuestras preguntas.

El libro Economía Naranja puede descargarse de manera gratuita del sitio <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/3659/La%20economia%20naranja%3A%20Una%20oportunidad%20infinita.pdf>.

La práctica del voluntariado.

¿Cómo funciona la aplicación Voluntapp?

Por Nurlian Torrejano
Docente investigadora
Facultad de Postgrados y Formación Continuada



Investigadores de la Facultad de Postgrados. De izquierda a derecha, Eduard Esteban Moreno Trujillo, docente investigador; Nurlian Torrejano González, coordinadora de Investigaciones de la Facultad de Postgrados y Formación Continuada; Ana Cecilia Osorio Cardona, decana y Yeni Teresa García Beltrán, docente Investigadora de la misma facultad.

"Nuestro principal propósito en la vida es ayudar a otros pero si no les puedes ayudar, por lo menos no les hagas daño"
Dalai Lama

Voluntapp nació como un proyecto de voluntariado profesional a través de la creación de una APP para los programas de postgrado de la Universidad La Gran Colombia, con el objetivo de promover acciones humanitarias y de proyección social en diferentes entidades locales y nacionales, incentivando el compromiso social de los estudiantes.

La intervención social

Con el desarrollo de los procesos educativos, la Universidad La Gran Colombia adquiere una doble responsabilidad ante la sociedad: se involucra, de manera directa, en los procesos académicos e interviene, de manera indirecta, en la realidad de las sociedades que la circundan, enfrentando a los estudiantes a nuevos propósitos y nuevas formas de intervención social.

Dada esta situación, hablar de voluntariado en los programas de postgrado es un desafío que contribuye al bienestar de los diferentes sectores de la sociedad. Una manera de atender esta realidad es el voluntariado, entendi-

do como "Toda persona natural que, responsable y libremente, sin recibir remuneración de carácter laboral, ofrece tiempo, trabajo y talento para la construcción del bien común en forma individual o colectiva, en organizaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales o fuera de ellas." (Ley 720, art.3, numeral 3)

Modalidad virtual

La Universidad La Gran Colombia ha sido pionera en la generación de alternativas sociales que propenden por una intervención mucho más humana y sostenible. Es desde los principios institucionales que se ha buscado la manera de integrar los aspectos sociales y tecnológicos para la generación de alternativas académicas con mayor impacto social, sirviéndose de las herramientas que el desarrollo tecnológico permite. Es así como las tendencias actuales permiten generar una alternativa para la creación de una aplicación virtual, basada en sistemas operativos para dispositivos móviles APP, como herramienta. Esta alternativa permite conectar dos comunidades propias de la Universidad, como son los estudiantes de la Facultad de Postgrados

y los sectores con los que tiene alianzas estratégicas.

El objetivo es generar un canal de comunicación que se sirva de la herramienta virtual para gestionar la participación y que permite satisfacer las necesidades presentadas por la comunidad. Dicha actividad logra que los dos grupos poblaciones se unan e intercambien experiencias, conocimientos y expectativas, para dar solución a sus problemas, con el acompañamiento de los profesionales grancolombianos, que buscan atender los principios de solidaridad que promueve la Universidad por medio de sus programas académicos.

Inicialmente, estudiantes de Especialización y Maestría en Educación se han encuestado con el objetivo de medir su compromiso frente al voluntariado virtual y conocer los saberes que están dispuestos a ofrecer a las entidades que lo requieran.

En cuanto a las temáticas preferidas por los participantes para desarrollar proyectos de voluntariado se encuentran principalmente las relacionadas con dificultades del aprendizaje, la creación y evaluación de material pedagógico, proyectos educativos e inclusión y, en menor medida, la evaluación institucional y la gerencia educativa.

Contacto con la Fundación Convivencia

Del mismo modo, en el proceso del voluntariado se van a involucrar los programas de postgrado de Gestión y Derecho, con el fin de crear mayor impacto en las comunidades y entidades vinculadas al proyecto.

Voluntapp ha iniciado contacto con la Fundación Convivencia, que trabaja desde 1966 con población vulnerable de diferentes localidades de Bogotá y que requiere acompañamiento profesional en las áreas de educación, emprendimiento, formación empresarial, sistematización de experiencias y asesorías legales. Este convenio es una oportunidad para que el cuerpo de estudiantes de postgrado pueda transformar comunidades, desarrollar sus capacidades de liderazgo, promover la diversidad y ofrecer sus conocimientos específicos al servicio de las comunidades vulnerables, como pilar de la sostenibilidad de acciones humanitarias.

En este sentido, con estas líneas se hace una invitación fraterna a toda la comunidad y en especial a los estudiantes de postgrados de la Universidad para que ofrezcan sus habilidades y conocimientos disciplinares para intervenir en la formación de un nuevo país, empezando por la población más necesitada.

Crucigrama

Por Laos Telos

- El camino o método para llegar al conocimiento científico con intención de lograr nuevas verdades.
- El asunto propuesto para una investigación, ensayo, o trabajo de campo para una obra literaria o artística.
- El antiguo Instituto nacional de abastecimiento.
- La facultad para pensar, reflexionar e inferir argumentos con respecto a una determinada realidad.
- Una parte de la famosa frase de Sócrates cuando le preguntaron acerca de su sabiduría.
- Parte de la respuesta paradójica de Sócrates acerca del saber.
- Estructura ordenada con elementos que funcionan con recíproca influencia.
- El tres de los romanos.
- Concepto vinculado a la función que se cumple en el contexto social.
- Acción de analizar, criticar, suprimir o agregar algo antes de su publicación.
- Corriente de agua continua con caudal y sirve de metáfora para el paso del tiempo.
- Un conjunto homogéneo de ideas o principios correlacionados o armónicos.
- La segunda nota musical.
- Grupo de tres hermosas cascadas del norte de España: Firbia, Firbia d'abaxo o la Ulloa y la más pequeña, A Maseirúa.
- Término, intención, motivo, finalidad o límite.
- Antigua ciudad fundada en el siglo VIII a. C. influida por los griegos, dominadora del mundo mediterráneo y de Europa Occidental, famosa por sus poetas, filósofos, césares y guerreros./// Camino racional para llegar a la meta propuesta.
- Río de Italia que discurre por la región de la Toscana, nace a la altura en el monte Falterona, en los Apeninos, llega al mar de Liguria y atraviesa Florencia y Pisa.
- Preposición que indica objetivo, meta o finalidad.
- Asociación de psicólogos americanos que formula normas para los investigadores con el fin de evitar plagios y errores que entorpecen la investigación
- Es un sistema lógico-deductivo cuyas reglas permiten confeccionar modelos científicos y postulados teóricos.
- Filósofo griego seguidor de Sócrates y maestro de Aristóteles quien fundó la Academia y autor de famosos diálogos escritos en nueve tetralogías.
- En la parapsicología energía de radiación luminosa que rodea a las personas como un halo o fenómeno paranormal.

						2	3			4
1										
	5		6							
7									8	
				9	10		11			
	12		13			14	15			
16								17		18
			19							
				20						
		21								
		22								

Frases citables en griego y en latín

La verdad nos hará libres, divisa dejada por el fundador para la investigación grancolombiana

La investigación fue considerada desde el inicio de la Universidad como una función inherente a su esencia como institución de educación superior.

Así quedó establecido por su fundador, Julio César García, en su célebre discurso del 24 de mayo de 1995, en el Hotel Tequendama, cuando se presentó la nueva institución ante las autoridades de la época y la sociedad colombiana. Allí afirmó, con base en el pensamiento de Alfonso El Sabio sobre el sentido de la Universidad, que "Así vamos ayuntados a la conquista de la verdad, no sólo como objeto del entendimiento y medio para resolver nuestro problemas en la vida, sino en el anhelo de ver cumplida en nosotros y en la patria la promesa del Evangelio, que es otra de nuestras divisas: "La verdad os hará libres".

Durante los primeros años, la investigación académica fue desarrollada básicamente por iniciativas personales de docentes, pero en 1984, la Honorable Consiliatura expidió el Acuerdo 013 de marzo 27 por medio del cual creó la División de Investigación y Servicio a la Comunidad, hoy Dirección de Investigaciones. La divisa en la nueva etapa es la misma expresada por el fundador: la verdad nos hará libres.



<p>Griego</p> <p>Grafemática Σοφῶν παρ ἀνδρῶν φρε τί μανθάνειν</p> <p>Fonemática Sofu par andros jre ti manthanein.</p> <p>Traducción De la compañía de los hombres sabios, debemos sacar algo de sabiduría.</p> <p><i>Eurípides, Rhesus, 206 (Coro).</i></p>	<p>Griego</p> <p>Grafemática Ἀρθε δε τοι ἐμισὶ παντός.</p> <p>Fonemática Arje de toi emisi pantos.</p> <p>Traducción El principio es la mitad del todo.</p> <p><i>Pitágoras de Samos, (citado por Timeo en Jámblico: V.P. 162).</i></p>
<p>Latín</p> <p>Homo doctus in se semper divitias habet.</p> <p><i>El hombre instruido tiene siempre las riquezas en sí mismo.</i></p> <p><i>Fedro, Fábulas. Libro IV, Fab. 21.</i></p>	<p>Latín</p> <p>Aliud es enim videre multum, aliud omnia.</p> <p><i>Una cosa es ver mucho, otra ver todo.</i></p> <p><i>J. de Fiore. Expositio super Apocalypsim. 171 b</i></p>



BOGOTÁ

ARMENIA

DERECHO
SNIES 1422

GOBIERNO & RELACIONES
INTERNACIONALES
SNIES107247

ECONOMÍA
SNIES 104491

ADMINISTRACIÓN
DE EMPRESAS
SNIES 9580

CONTADURÍA PÚBLICA
SNIES 102880

INGENIERÍA CIVIL
SNIES 106898

★ ARQUITECTURA
SNIES 1426

LICENCIATURA EN
MATEMÁTICAS
SNIES107247

LICENCIATURA EN FILOSOFÍA
SNIES 106747

LICENCIATURA EN
CIENCIAS SOCIALES
SNIES 106869

★ LICENCIATURA EN
HUMANIDADES
Y LENGUA CASTELLANA
SNIES 106734

LICENCIATURA EN
LENGUAS MODERNAS
CON ÉNFASIS EN INGLÉS
SNIES 107211

DERECHO
SNIES 1430

GOBIERNO & RELACIONES
INTERNACIONALES
SNIES 107248

ECONOMÍA
SNIES 1431

ADMINISTRACIÓN
DE EMPRESAS
SNIES 11247

CONTADURÍA PÚBLICA
SNIES 11301

ARQUITECTURA ★
SNIES 3725

INGENIERÍA
AGROINDUSTRIAL ★
SNIES: 1432

INGENIERÍA GEOGRÁFICA
Y AMBIENTAL
SNIES: 102839

TÉCNICO PROFESIONAL EN
ANIMACIÓN Y MULTIMEDIA
SNIES: 102685

TÉCNICO PROFESIONAL EN
APLICACIONES WEB
SNIES: 102659

ACREDITACIÓN ★
DE ALTA CALIDAD



ESPECIALIZACIONES

12

10



MAESTRÍAS

5

2

BACHILLERATO VIRTUAL

LICEO JULIO CÉSAR GARCÍA